



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCIÓN FINANCIERA
COMPROBANTE DE CONTABILIDAD**

PROYECTO: HCPG

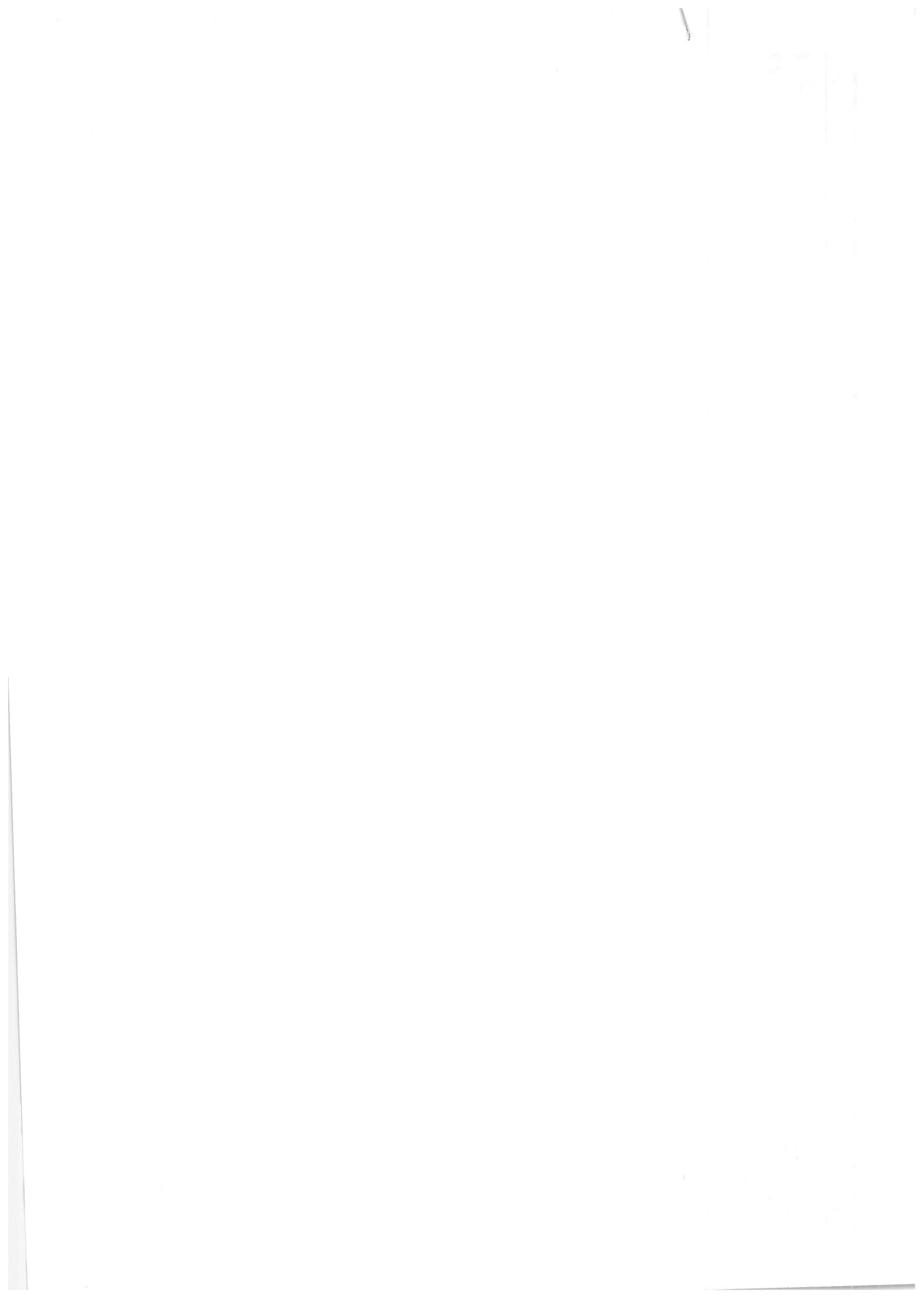
N° C/C:	7417	FECHA:	26/03/2024
TIPO:	FINANCIERO	ORIGEN:	3
N° IDP:	915	FECHA:	25/03/2024
N° TRAMITE:	972	FECHA:	15/03/2024

BENEFICIARIO:	BARAHONA CANALES YOSSENY DOMENICA	C.C. O RUC:	0926269952
----------------------	-----------------------------------	--------------------	------------

CONCEPTO:
 TRAMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACION DE VIATICOS A FAVOR DE LA SUBDIRECTORA DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA Y DEL RESPONSABLE DE COMPETIVIDAD Y DESARROLLO TURISTICO, A FIN DE CUMPLIR CON LA COMISION DE SERVICIO INSTITUCIONAL PARA LA PARTICIPACION EN LA FERIA DE ITB BERLIN 2024, CON EL MEMORANDO NO. PCG-DTUR.SGPT-2024-0009-M TRÁMITE N° 972

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	SUBPARCIAL	DEBE	HABER
1523304001	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR		2.343,95	
0000051001730304090	VI TICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	2.343,95		
2137303145	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN.- BARAHONA CANALES YOSSENY DOMENICA			2.343,95*
TOTALES U.S.\$			2.343,95	2.343,95

ELABORADO VERONICA ALEXANDRA PLAZA TOALA ANALISTA JUNIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	REVISADO POR ING. DAYANA AYALA PAZO RESPONSABLE DE CONT. OPERATIVA Y TRIB.	REVISADO POR	APROBADO LCDO. JOSHEP GONZALEZ CARVAJAL SUBDIRECTOR CONTABLE
--	--	---------------------	---





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECIÓN FINANCIERA
COMPROBANTE DE CONTABILIDAD**

PROYECTO: HCPG

N° C/C: 7418	FECHA: 26/03/2024
TIPO: FINANCIERO	ORIGEN: 3
N° IDP:	FECHA:
N° TRAMITE:	FECHA:

BENEFICIARIO: BARAHONA CANALES YOSSENY DOMENICA	C.C. O RUC: 0926269952
--	-------------------------------

CONCEPTO:
 COMPENSACION DE LAS CTAS. X P. Y CTAS. X C. ANTICIPO DE VIATICOS. TRAMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACION DE VIATICOS A FAVOR DE LA SUBDIRECTORA DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA Y DEL RESPONSABLE DE COMPETIVIDAD Y DESARROLLO TURISTICO, A FIN DE CUMPLIR CON LA COMISION DE SERVICIO INSTITUCIONAL PARA LA PARTICIPACION EN LA FERIA DE ITB BERLIN 2024, CON EL MEMORANDO NO. PCG-DTUR.SGPT-2024-0009-M TRÁMITE N° 972

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	SUBPARCIAL	DEBE	HABER
2137303145 1121501741	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION.- BARAHONA CANALES YOSSENY DOMENICA ANTICIPOS DE VIÁTICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE INSTITUCIONALES.- BARAHONA CANALES YOSSENY DOMENICA		2.343,95	2.343,95
TOTALES U.S.\$			2.343,95	2.343,95

ELABORADO VERONICA ALEXANDRA PLAZA TOALA ANALISTA JUNIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	REVISADO POR ING. DAYANA AYALA PAZO RESPONSABLE DE CONT. OPERATIVA Y TRIB.	REVISADO POR	APROBADO LCDO. JOSHEP GONZALEZ CARVAJAL SUBDIRECTOR CONTABLE
--	--	---------------------	---





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCIÓN FINANCIERA
COMPROBANTE DE CONTABILIDAD**

PROYECTO: HCPG

N° C/C: 840	FECHA: 26/03/2024
TIPO: AJUSTE	ORIGEN: 2012
N° IDP:	FECHA:
N° TRAMITE:	FECHA:

BENEFICIARIO: BARAHONA CANALES YOSSENY DOMENICA	C.C. O RUC: 0926269952
--	-------------------------------

CONCEPTO:

APLICACION DE SIMULTANEO A GASTOS DE GESTION TRAMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACION DE VIATICOS A FAVOR DE LA SUBDIRECTORA DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA Y DEL RESPONSABLE DE COMPETIVIDAD Y DESARROLLO TURISTICO, A FIN DE CUMPLIR CON LA COMISION DE SERVICIO INSTITUCIONAL PARA LA PARTICIPACION EN LA FERIA DE ITB BERLIN 2024, CON EL MEMORANDO NO. PCG-DTUR.SGPT-2024-0009-M TRÁMITE N° 972

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	SUBPARCIAL	DEBE	HABER
6315133004	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL			
1529833004	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		2.343,95	
				2.343,95
TOTALES U.S.\$			2.343,95	2.343,95

ELABORADO VERONICA ALEXANDRA PLAZA TOALA ANALISTA JUNIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	REVISADO POR ING. DAYANA AYALA PAZO RESPONSABLE DE CONT. OPERATIVA Y TRIB.	REVISADO POR	APROBADO LCDO. JOSHEP GONZALEZ CARVAJAL SUBDIRECTOR CONTABLE
---	---	---------------------	---





DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

COMPROMISO PRESUPUESTARIO

No.

915

Unidad Solicitante: DIRECCION DE TURISMO		Fecha: 25/03/2024	
Unidad Beneficiaria: DIRECCION DE TURISMO		COM anterior: 700 - 2024	
Beneficiario BARAHONA CANALES YOSSENY DOMENICA	C.I. : RUC 0926269952	Nº Oficio PCG-DTUR.SGPT-2024- 0009-M	Fecha Oficio 14/03/2024
Por concepto de: TRAMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACION DE VIATICOS A FAVOR DE LA SUBDIRECTORA DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA Y DEL RESPONSABLE DE COMPETIVIDAD Y DESARROLLO TURISTICO, A FIN DE CUMPLIR CON LA COMISION DE SERVICIO INSTITUCIONAL PARA LA PARTICIPACION EN LA FERIA DE ITB BERLIN 2024, CON EL MEMORANDO NO. PCG-DTUR.SGPT-2024-0009-M TRÁMITE N° 972			

PR	DESC. PR	PY	DESC. PY	ACT	DESC. ACT	ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	GEO	FT	ORG	COR	VALOR
00	GESTION OPERATIVA INSTITUCIONAL	051	VIATICOS, SUBSISTENCIAS Y MOVILIZACIONES EN EL EXTERIOR INVERSION	001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	730304	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	0900	001	0000	0000	2.343,95

713 73 03 145

112 150 1441

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCIÓN FINANCIERA
DPTO. CONTABILIDAD

25 MAR 2024

HORA: 08:25

RECIBIDO POR: [Signature]

SUBTOTAL 2.343,95

(+) I.V.A. 0,00

TOTAL DEL COMPROMISO 2.343,95

Elaborado por: ING. ROSSANGEL ZAMBRANO ANALISTA JUNIOR DE ASIGNACIÓN Y CONTROL	Revisado por: RESPONSABLE	Revisado y validado: ECON. SUSANA AMAYA MACAY SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO	Aprobado por: ING. LIGIA ALCIVAR ZAMBRANO, Mgs. DIRECTORA FINANCIERA
---	---	--	--





CHECKLIST PARA PAGO DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIA

TRAMITE No:	972	PERIODO:	DEL 02 AL 09 DE MARZO DEL 2024
CONTRATO No:	XXX	PROCESO:	XXX
BENEFICIARIOS:	BARAHONA CANALES YOSSENY DOMENICA	CÉDULA:	XXX
BIEN ADQUIRIDO / SERVICIO PRESTADO:	TRAMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACION DE VIATICOS A FAVOR DE LA SUBDIRECTORA DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA Y DEL RESPONSABLE DE COMPETIVIDAD Y DESARROLLO TURISTICO, A FIN DE CUMPLIR CON LA COMISION DE SERVICIO INSTITUCIONAL PARA LA PARTICIPACION EN LA FERIA DE ITB BERLIN 2024, CON EL MEMORANDO NO. PCG-DTUR.SGPT-2024-0009-M TRÁMITE N° 972		

VALOR	Movilización	Viático	Base Imponible 12%	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL
			\$ 2.343,95		\$ 2.343,95	\$ -
DESCUENTOS	ANTICIPO		TRÁMITE 726	MONTO DE ANTICIPO		\$ 2.343,95
	MULTAS (XXX DÍAS DE MORA)		OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO			\$ -
	REAJUSTE NEGATIVO		OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO			\$ -
	OTRO DESCUENTO		OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO			\$ -
SUMA TOTAL						\$ -

CHECKLIST PARA PAGO DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIA

DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS	SI	NO	N/A	OFICIO Y/O MEMORANDO
OFICIO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO DIRIGIDO AL DIRECTOR PROVINCIAL FINANCIERO, APROBANDO Y SOLICITANDO EL PAGO CORRESPONDIENTE	X			MEMORANDO N° PCG-DTUR.SGPT-2024-0009-M
CHECKLIST DOCUMENTOS HABILITANTES (ANEXO 2A)			X	
FORMULARIO INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PRODUCTOS ALCANZADOS.	X			FORMULARIO NO. SSI-002-DPTH-GPG SUSCRITO POR YOSSENY DOMÉNICA BARAHONA CANALES Y APROBADO POR ANGELO IVÁN CALDERÓN SALAZAR (DIRECTOR DE TURISMO). ES MENESTER MENCIONAR QUE DENTRO DEL FORMULARIO INDICAN FECHA DE SALIDA 02/03/2024 Y DE LLEGADA 09/03/2024
PARA EL CASO DE OBREROS ADJUNTAR REPORTE DE HORAS EXTRAS Y RANCHOS; INFORME SEMANAL DE MANERA DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PRODUCTOS ALCANZADOS, EL MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LUGAR, DESCRIPCIÓN DE LA OBRA SUPERVISADA, INDICAR EL AVANCE DE OBRA, PRESENTADO A LA MÁXIMA AUTORIDAD O A SU DELEGADO.			X	
PARA VEHÍCULO INSTITUCIONAL DEBERÁ ADJUNTAR LA HOJA DE RUTA, EL TIPO DE VEHÍCULO, # DE PLACA, KILOMETRAJE, RECORRIDO, NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONDUCTOR Y SALVOCONDUCTO			X	
TICKET DE PEAJE O PONTAZGO EN CADA SALIDA Y DE REGRESO CON HORA DE LLEGADA. SI PARA REALIZAR LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES USO TRANSPORTE TERRESTRE O AÉREO DEBERÁ ADJUNTAR LOS BOLETOS DE TRANSPORTE TERRESTRE O LOS PASES A BORDO DE TRANSPORTE AÉREO	X			BOARDING PASS IBERIA 02/03/2024 , 03/03/2024, 08/03/2024, 09/03/2024
CERTIFICADO DE ASISTENCIA EN CASO DE HABER ASISTIDO CURSO, SEMINARIO O TALLER.			X	
ACTURAS DE LOS GASTOS REALIZADOS DURANTE LA COMISIÓN DE SERVICIOS SEGÚN LA NORMA TÉCNICA PARA PAGO DE VIÁTICOS. (LOSEP)			X	
CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	X			
OFICIO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD EN CASO DE DELEGACIÓN.			X	



CHECKLIST PARA PAGO DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIA

TRAMITE No:	972	PERIODO:	DEL 02 AL 09 DE MARZO DEL 2024
CONTRATO No:	XXX	PROCESO:	XXX
BENEFICIARIOS:	BARAHONA CANALES YOSSENY DOMENICA	CÉDULA:	XXX
BIEN ADQUIRIDO / SERVICIO PRESTADO:	TRAMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACION DE VIATICOS A FAVOR DE LA SUBDIRECTORA DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA Y DEL RESPONSABLE DE COMPETIVIDAD Y DESARROLLO TURISTICO, A FIN DE CUMPLIR CON LA COMISION DE SERVICIO INSTITUCIONAL PARA LA PARTICIPACION EN LA FERIA DE ITB BERLIN 2024, CON EL MEMORANDO NO. PCG-DTUR.SGPT-2024-0009-M TRÁMITE N° 972		

AUTORIZACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO PARA REALIZAR LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES	X	RESOLUCIÓN N° PCG-CGDS-2024-0002-R (23/02/2024) SUSCRITA POR LA AB. LIGIA COBO ORTIZ (COORDINADORA GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE), INDICA: "(...)Autorizar el viaje, incluidos los pasajes, viáticos y subsistencia de los funcionarios: subdirectora de Gestión y Promoción Turística, Leda. Yossey Doménica Barahona Canales, responsable de competitividad y desarrollo turístico, Ing. Gustavo Andrés Sempertegui Cabezas y analista de diseño y producción, Ing. Anthony Jordan Navarro Hidalgo."
FORMULARIO DE SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	X	FORMULARIO NO. SSI-001-DPTH-GPG SUSCRITO POR YOSSENY DOMÉNICA BARAHONA CANALES Y APROBADO POR ANGELO IVÁN CALDERÓN SALAZAR (DIRECTOR DE TURISMO). ES MENESTER MENCIONAR QUE DENTRO DEL FORMULARIO INDICAN FECHA DE SALIDA 02/03/2024 Y DE LLEGADA 09/03/2024
EN CASO DE CURSO, SEMINARIO O TALLER DE CAPACITACIÓN, ADJUNTAR INVITACIÓN	X	OFICIO N° PCG-CGAF-2024-0012-O FORMULARIO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN COMO CO-EXPOSITOR EN LA MISIÓN TURÍSTICA COMERCIAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESTINO EN ITB 2024 FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN ITB BERLIN 2024 DEL 05 AL 07 DE MARZO DEL 2024
OTROS DOCUMENTOS	X	LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS, MOVILIZACIÓN Y ALIMENTACIÓN

DOCUMENTACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

DOCUMENTACION DEL CONTRIBUYENTE: XXX

ACLARACIONES:

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO: 100-01 Control Interno; 100-02 Objetivos del Control; 100-03 Responsable del Control Interno; 100-04 Rendición de Cuentas; 200-01 Integridad y Valores Eticos; 200-06 Competencia Profesional; 405-04 Documentación de respaldo y su archivo

FIRMA:		C.P.A. GINGER ESPINOZA
SERVIDOR PUBLICO:	ING. MARÍA JOSÉ INTRIAGO ANALISTA ASIGNADO AL PROCESO	RESPONSABLE DE CONTROL PREVIO
FECHA DE TRAMITE: (DIA/MES/AÑO)	21 / 03 / 2024	25 / 03 / 2024



972.

Control previo



Prefectura del Guayas

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCIÓN FINANCIERA
DPTO. CONTABILIDAD

Revisar para
continuar con
evento de cuenta
por cobrar.

18 MAR 2024

HORA: 08:15
REVISADO POR: [Signature]

Memorando Nro. PCG-DTUR.SGPT-2024-0009-M

15/03/2024
[Signature]

Guayaquil, 14 de marzo de 2024

PARA: Ligia Elena Alcivar Zambrano
Directora Financiero

ASUNTO: INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES FERIA
INTERNACIONAL DE TURISMO DE BERLIN, YOSSENY
DOMÉNICA BARAHONA CANALES

De mi consideración

Mediante comunicado de fecha 8 de febrero de 2024, suscrito por el Sr. Diego Andrade, Subsecretario de Promoción del Ministerio de Turismo, se invitó al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas al encuentro turístico ITB Berlín 2024, el cual se llevó a cabo del 5 al 7 de marzo de 2024, en la ciudad de Berlín, Alemania.

Con fecha 14 de febrero de 2024, la Ab. Marcela Aguiñaga Vallejo, Prefecta Provincial del Guayas, suscribió los formularios de aceptación de condiciones de participación como co-expositor en la misión turística comercial para la promoción del destino en ITB 2024 y el formulario de inscripción ITB Berlín 2024, del 5 al 7 de marzo del presente año, en el cual constan los servidores: Abg. Ligia María Cobo Ortiz, Coordinadora General de Desarrollo Social y Sostenible, Ing. Andrés Sempértegui Cabezas, Responsable de Competitividad y Desarrollo Turístico, Ing. Anthony Jordan Navarro Hidalgo, Analista de Diseño y Producción; y, la suscrita en calidad de Subdirectora de Gestión y Promoción Turística.

Mediante Resolución Nro. PCG-CGDS-2024-0002-R de fecha 23 de febrero de 2024, suscrito electrónicamente por la Abg. Ligia María Cobo Ortiz, Coordinadora General de Desarrollo Social y Sostenible, resolvió autorizar el viaje, pasajes, viáticos y subsistencia de los servidores antes señalados.

El artículo 14 de la Norma Técnica para el pago de viáticos a servidores, obreros del sector público determina que: *"Dentro del término de cuatro (4) días posteriores al cumplimiento de los servicios institucionales fuera del domicilio y/o lugar habitual de trabajo, las y los servidores y las y los obreros del sector público presentarán de manera obligatoria al jefe inmediato, un informe de las actividades realizadas y productos alcanzados, mismo que luego debe ser debidamente aprobado por éste y remitido a la máxima autoridad o su delegado, quien a su vez lo pondrá en conocimiento de la unidad financiera, o quien hiciera sus veces.(...)"*

En virtud de lo anterior, sírvanse encontrar adjunto el Formulario Nro.

Memorando Nro. PCG-DTUR.SGPT-2024-0009-M

Guayaquil, 14 de marzo de 2024

SSI-002-DPTH-GPG - Informe de Servicios Institucionales de la suscrita, con su respectiva documentación de soporte, para su revisión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Yosseney Domenica Barahona Canales

SUBDIRECTOR DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA

Anexos:

- SSI-002-DPTH-GPG - Informe de Servicios Institucionales - Barahona Canales-signed-signed-signed.pdf
- ANEXOS YOSSENY DOMENICA BARAHONA ITB BERLIN.pdf

Copia:

Angelo Ivan Calderon Salazar
Director de Turismo

Grace Ivonne Rodriguez Barcos
Coordinadora General Administrativo Financiero

Martha Rosario Zavala Parra
Subdirector de Planes y Proyectos de Turismo



Firmado electrónicamente por:
YOSSENY DOMENICA
BARAHONA CANALES

LIQUIDACION DE VIATICOS, MOVILIZACION Y ALIMENTACION EXTERIOR

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION

RESOLUCION NO. PCG-PG-2024-0006-R FECHA 26-feb-24

Visto Bueno DIRECTOR FINANCIERO

DATOS GENERALES

DESTINO BERLIN DEL 2 AL 9 DE MARZO 2024

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

MISION TURISTICA COMERCIAL PARA LA PROMOCION DEL DESTINO EN ITB BERLIN 2024, PRESENTACION DEL DESTINO GUAYAS

DE LOS VALORES PARA EL CALCULO

REGLAMENTO DE VIATICOS PARA SERVIDORES PUBLICOS AL EXTERIOR

CAPITULO III

DE LA FORMA DE CALCULO

Art. 7.- Forma de cálculo del viático en el exterior.-

a) Dignatarios; b) Servidores y servidoras, autoridades nominadoras, primeras y segundas autoridades institucionales, siempre que se encuentren en los grados 8, 7 y 6 de la escala del nivel jerárquico superior;	ZONA A USD
	\$ 220,00
c) Servidores con roles de coordinadores de unidades o procesos Servidores ubicados en los grados 20 hasta el 15 de la escala de 20 grados;	ZONA A USD
	\$ 185,00
a) Servidores ubicados en los grados 14 hasta el 7 de la escala de 20 grados;	ZONA A USD
	\$ 170,00

LIQUIDACION

No.	PERSONAL	CARGO	VALOR A PAGAR
1	YOSSENY BARAHONA CANALES	GESTOR HOTELERO	\$ 2.343,95
TOTAL VIATICOS			\$ 2.343,95

Art. 4.- Del viático en el exterior.- Es el estipendio económico o valor diario que reciben las servidoras, servidores, obreras y obreros de las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, destinado a cubrir los gastos de alojamiento y alimentación, cuando sean legalmente autorizados a desplazarse fuera del país, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de su puesto, en el exterior, pernoctando fuera del domicilio habitual de trabajo.

Art. 7.- Forma de cálculo del viático en el exterior.- El valor del viático será el resultado de multiplicar el valor diario que se detalla en la tabla siguiente, por el coeficiente respectivo que se señala en el artículo 8 del presente reglamento, valor que deberá ser multiplicado por el número de días legalmente autorizados:

Para los países que no se encuentren identificados dentro de esta lista, el coeficiente a aplicar corresponderá al del país cuya distancia geográficamente sea la más cercana; de existir varios países que cumplan esta condición, se deberá aplicar el del país con el menor coeficiente.

VERONICA PLAZA
Analista Junior De Contabilidad Operativa
Elaborado

ING. DAYANA AYALA PAZO
Responsable de Contabilidad Operativa
Revisado

LCDO JOSHEP GONZALEZ
SUBDIRECTOR CONTABLE
Aprobado





INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN Resolución Nro. PCG-CGDS-2024-0002-R (Anexo 1)	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 14-03-2024
--	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR Barahona Canales Yossey Doménica	CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR Subdirectora de Gestión y Promoción Turística
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Berlín - Alemania	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR Dirección de Turismo

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL

1. Cobo Ortiz Ligia María – Coordinadora General de Desarrollo Social y Sostenible
2. Barahona Canales Yossey Doménica – Subdirectora de Gestión y Promoción Turística
3. Sempertegui Cabezas Gustavo Andrés – Responsable de Competitividad y Desarrollo Turístico (e)
4. Navarro Hidalgo Anthony Jordan – Analista de Diseño y Producción

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

MARCO NORMATIVO

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:
(...) 7. Fomentar las actividades productivas provinciales.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias. -
(...) El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.

RESOLUCIÓN NRO. 0001-CNC-2016 CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS

Art. 14.- Facultades de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales.- En el marco del desarrollo de actividades turísticas, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, en su respectiva circunscripción territorial y en el ámbito de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias, el ejercicio de las facultades de planificación provincial, regulación provincial y gestión provincial, en los términos establecidos en esta resolución y la normativa nacional vigente.

Art. 17.- Gestión Provincial. – En el marco del desarrollo de actividades turísticas, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, en su respectiva circunscripción territorial, las siguientes actividades de gestión:

7. Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo, de acuerdo a los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo.
9. Promover el desarrollo de productos y destinos turísticos en el ámbito provincial que posibiliten la promoción conjunta y acceso a nuevos mercados en coordinación con los demás niveles de gobierno.

ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, expedido mediante Resolución Nro. PG-MAV-001-2024 de fecha 15 de enero de 2024, establece como misión de la Dirección de Turismo, impulsar el desarrollo turístico de la provincia del Guayas, a través del fomento de las actividades turísticas en coordinación con los actores estratégicos de la industria, procurando la visibilización y posicionamiento de su oferta, en beneficio de los prestadores de servicios y de la experiencia de los visitantes nacionales y extranjeros, en el ámbito de su competencia, apegada al cumplimiento de la normativa jurídica vigente. Asimismo, establece entre sus atribuciones y responsabilidades, participar en eventos, ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo de la provincia.

**ITB BERLÍN 2024
FERIA LÍDER DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA MUNDIAL**

Según informe generado por la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Berlín, la ITB Berlín es la mayor feria comercial de viajes que se lleva a cabo cada marzo en la ciudad de Berlín, Alemania, desde 1966. La feria es la plataforma B2B líder del sector de turismo donde están presentes todas las etapas de la cadena de valor: operadores turísticos, sistemas de reservas, aerolíneas, hoteles, empresas de alquiler de automóviles, quienes muestran su variada oferta a los diversos mercados receptivos y emisores. El objetivo de ITB es reunir a la comunidad mundial de viajes, turismo y hotelería y poder estar siempre actualizado con las últimas tendencias que dan forma al futuro de la industria.

ITB Berlín 2023, contó con 90.127 asistentes de más de 180 países y 5.500 expositores de 161 países. La participación internacional pasó del 50% en 2019 al 70% en 2023. Asimismo, señala que esta última edición, no sólo atrajo a expositores y visitantes sino también medios de comunicación, con alrededor de 3.000 miembros de los medios y 333 bloggers.

En esa ocasión, el centro de convenciones, además de contar con un desglose geográfico por destino, también estuvo dividido por segmentos de mercado en las rutas turísticas más importantes, viajes de negocios, MICE, tecnología de viajes/servicios de viajes móviles, tecnología, tours y actividades (TTA), turismo cultural, viajes LGBTQ+, viajes para jóvenes y aventuras, turismo responsable, turismo médico, turismo de lujo y carrera en turismo.

Según el portal web de Europa Press (Agencia de noticias privada de España), ITB Berlín 2024 superó las expectativas planteadas al término de esta nueva edición con un estimado de 100.000 visitantes durante los tres días de desarrollo del evento, del martes 5 al jueves 7 de marzo de 2024.

Asimismo, el referido portal señala que el evento contó con la participación de 5.500 expositores de más de 170 países a lo largo de 27 pabellones; y, con alrededor de 3.200 periodistas acreditados de 103 países y más de 300 bloggers de viajes.

El evento se desarrolló en el Centro de Convenciones Messe Berlín, ubicado en Messedamm 22, 14055, Berlín, Alemania, en el horario de 10:00 a 18:00. (Anexo 2 – Estructura de la feria, Berlín Expocenter City).

A continuación, se detalla las actividades efectuadas:

Sábado, 2 de marzo de 2024

Traslado aéreo de Guayaquil, Aeropuerto José Joaquín De Olmedo, a Madrid, Aeropuerto Adolfo Suárez Barajas, operado por Air Europa, UX. (Anexo 3 – Ticket Aéreo 996668923905901 Barahona Canales Yosseney Doménica).

Domingo, 3 de marzo de 2024

Traslado aéreo de Madrid, Aeropuerto Adolfo Suárez Barajas, a Berlín, Aeropuerto Brandeburgo Willy Brandt, operado por Iberia Express, I2. (Anexo 4 - Ticket Aéreo 075 6689239061 Barahona Canales Yosseney Doménica)

Check in en Hotel Amano Grand Central ubicado en Heidestrasse 62 10557 Berlín. (Anexo 5 – Factura Nro. 1070181602 Barahona Canales Yosseney Doménica).

Lunes, 4 de marzo de 2024

Recorrido por sitios de interés turísticos de Berlín, a efecto de obtener material audiovisual comunicacional para difundir en las cuentas de las diferentes redes sociales de la Prefectura Ciudadana del Guayas y Visita Guayas. Producción efectuada en exteriores de la Estación Central de Berlín.

Participación en el encuentro de bienvenida a la industria turística ecuatoriana a ITB Berlín 2024, organizado por el Ministerio de Turismo, en el Salón Berlín Joachimsthaler Str. 31-32, 10719, ubicado en H10 Berlín Ku'damm. El acto fue presidido por el Embajador de Ecuador en Alemania, Diego Morejón Pazmiño, y el Subsecretario de Promoción del Ministerio de Turismo, Diego Andrade Murinho. El referido evento contó con un estimado de 25 asistentes, entre delegados del Ministerio de Turismo, representantes de empresas privadas, delegaciones de gobiernos autónomos descentralizados municipales y provincial, emprendedores, entre otros.

Cobertura audiovisual de fotografía y video del encuentro de bienvenida por parte del Ministerio de Turismo, selección de material fotográfico para promocionar la participación del Destino Guayas, edición de material audiovisual para post e historias en las cuentas de las diferentes redes sociales de la Prefectura Ciudadana del Guayas y Visita Guayas.

Martes, 5 de marzo de 2024

Inauguración del pabellón Ecuador (Anexo 6 – Ticket de Ingreso ITB Berlín RHZCB-1 Barahona Canales Yosseney Doménica)

Reunión de trabajo con Alexander Portilla, Representante de Atención al Cliente y Ventas Internacionales de Ecuagenera, empresa familiar especializada en la producción y conservación de especies e híbridos de orquídeas, con varias sedes en Ecuador e incursionando en Alemania. Durante la reunión mantenida, se realizó una breve presentación del destino Guayas, el corredor turístico Guayas hacia el Mar y se realizó la entrega de productos de Guayalma. Se gestionó la posibilidad de contar con un punto de información turística y tienda de emprendimientos de la Prefectura Ciudadana del Guayas en los puntos de venta ubicados en Guayaquil, Chongón Km 24 ½ Vía a la Costa y en Alemania, Flobweg 11, 33758 Schlob Holte-Stukenbrock Bielefeld.

Correo electrónico: alex@ecuagenera.com; pepe@ecuagenera.com

Número de teléfono de contacto: +49 1516 5107104

Reunión de trabajo con Xavier Echeverría, Gerente de Ventas de vía Natura, Empresa Gestora de Destinos (Destination Management Company), operador de cruceros en Galápagos, a quien durante la reunión mantenida se le planteó la propuesta de difundir material promocional e informativo turístico de la provincia del Guayas; así como, productos turísticos estructurados en conjunto con el Pool de Operadores Provincial, con el propósito de fomentar la comercialización del destino Guayas en la región insular, específicamente a los viajeros de tránsito que retornan a la ciudad y pernoctan en la misma por algunos días.

Correo electrónico: xecheverria@vianatura.com

Número de teléfono de contacto: +593 98 585 9175

Reunión de trabajo con Diego Morejón Pazmiño, Embajador de Ecuador en Alemania, y César Rohón Cabrera, Comisionado de Comercio del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, a quienes se les realizó una breve presentación del Destino Guayas y de la tienda de emprendimientos de la Prefectura Ciudadana del Guayas, Guayalma. Durante la reunión mantenida se les realizó la entrega de ciertos productos pertenecientes a la tienda antes señalada, con el propósito de que puedan conocer de primera línea los productos que se elaboran en la provincia del Guayas. El Comisionado de Comercio dio la apertura a presentar proyectos en la materia que requieran de cooperación internacional, que contribuyan a la comercialización de los productos de la provincia en territorio internacional.

Correo electrónico: crohon@produccion.gob.ec

Número de teléfono de contacto: +49 (0) 4044140506 - +49 176 34577965

Presentación del Destino Guayas y entrega de productos de Guayalma a proveedores de servicios turísticos nacionales, internacionales y público en general.

Cobertura audiovisual de fotografía y video del primer día de participación en la feria ITB Berlín, selección de material fotográfico para promocionar la participación del Destino Guayas, edición de material audiovisual para post e historias en las cuentas de las diferentes redes sociales de la Prefectura Ciudadana del Guayas y Visita Guayas. En las coberturas audiovisuales se incluyó entrevistas, atención al público, exposición y recorrido entre los diferentes stands de la feria internacional, obteniendo post fotográfico, reel para historias y video promocional e informativo.

Miércoles, 6 de marzo de 2024

Reunión de trabajo con Michael Kater, Vicepresidente de la Federación de Empresas de Gestión de Recepción y Destino registradas en Alemania (Vice President of the German DMC Association), Presidente de la Asociación de Planificación de Reuniones y Eventos en Alemania (President MPÍ Germany) y miembro de Euromic, Asociación sin fines de lucro especializada en reuniones, incentivos, conferencias y eventos, con la finalidad de mantener contacto con organizadores de eventos internacionales, a efecto de poder realizar reuniones individuales que permitan presentar la oferta y planta turística del Destino Guayas. Durante la reunión mantenida, mencionó la importancia de participar en ferias relacionadas al Turismo MICE, entre las cuales destacó la FIEXPOLATAM, a realizarse en Panamá del 10 al 13 de junio de 2024, y la IBTM Américas, a realizarse en México del 21 al 22 de agosto de 2024.

Correo electrónico: m.kater@cti-dmc.de

Reunión de trabajo con Kevin Augustmat de Business France, empresa francesa dedicada a brindar asistencia al desarrollo internacional de las empresas y sus exportaciones, informar y acompañar a los inversores extranjeros en Francia, promover el atractivo y la imagen económica de Francia, sus negocios y territorios, gestión y desarrollo de voluntarios empresariales internacionales y cooperación internacional, a quien se le expuso acerca de la tienda de emprendimientos Guayalma y la oferta turística del Destino Guayas. Para el efecto, nos facilitó el contacto de Simon Commeignes, Director de América Latina – Inversiones en Francia, para mantener una reunión de trabajo que permita gestionar cooperación internacional para el desarrollo de proyectos en beneficio de los emprendimientos de la provincia del Guayas.

Correo electrónico: simon.commeignes@businessfrance.fr

Número de teléfono de contacto: +55 11 97014 0067

Presentación del Destino Guayas y entrega de productos de Guayalma a proveedores de servicios turísticos nacionales, internacionales y público en general, con la participación de Denisse Ramírez, originaria de Ecuador, cocinera y nutricionista de profesión, quien aportó a la presentación a través del desarrollo de una clase de cocina demostrativa basada en la elaboración de chocolate con relleno de maracuyá.

Correo electrónico: candybarfactory7@gmail.com

Número de teléfono de contacto: +49 1516 7613801

Cobertura audiovisual de fotografía y video del segundo día de participación en la feria ITB Berlín, selección de material fotográfico para promocionar la participación del Destino Guayas, edición de material audiovisual para post e historias en las cuentas de las diferentes redes sociales de la Prefectura Ciudadana del Guayas y Visita Guayas. En las coberturas audiovisuales se incluyó entrevistas, atención al público, exposición y recorrido entre los diferentes stands de la feria internacional, obteniendo post fotográfico, reel para historias y video promocional e informativo.

Jueves, 7 de marzo de 2024

Presentación del Destino Guayas y entrega de productos de Guayalma a proveedores de servicios turísticos nacionales, internacionales y público en general, con la participación de Denisse Ramírez, originaria de Ecuador, cocinera y nutricionista de profesión, quien aportó a la presentación a través del desarrollo de una clase de cocina demostrativa basada en la elaboración de chocolate con relleno de maracuyá.

Correo electrónico: candybarfactory7@gmail.com

Número de teléfono de contacto: +49 1516 7613801

Cobertura audiovisual de fotografía y video del tercer día de participación en la feria ITB Berlín, selección de material fotográfico para promocionar la participación del Destino Guayas, edición de material audiovisual para post e historias en las cuentas de las diferentes redes sociales de la Prefectura Ciudadana del Guayas y Visita Guayas. En las coberturas audiovisuales se incluyó entrevistas, atención al público, exposición y recorrido entre los diferentes stands de la feria internacional, obteniendo post fotográfico, reel para historias y video promocional e informativo.

Reunión de trabajo con Alexis Álvarez Sempertegui, representante de Go Galápagos, operador turístico y de cruceros líder en la región insular con más de 34 años de experiencia en la industria, a quien se le realizó una breve presentación del Destino Guayas, mencionando toda la oferta y planta turística con la que cuenta, y se le mostró el material promocional turístico e informativo que dispone la Prefectura Ciudadana del Guayas para los viajeros, a fin de que se pueda promocionar el destino con presencia de marca, insumos y productos turísticos, orientado específicamente a los viajeros de tránsito que retornan a la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, y que pernoctan en la misma por algunos días. Para el efecto, nos facilitó el contacto de Luis Logroño, Jefe de Operaciones Land, para mantener una reunión de trabajo y ver la posibilidad de gestionar lo antes descrito.

Correo electrónico: land@gogalapagos.com

Reunión de trabajo con Evelyn Echeverría, emprendedora ecuatoriana residente en Berlín, representante de Mishki Yaku Ecuadorian Specialty Coffee, con quien se acordó generar una nueva reunión de trabajo para coordinar acciones relacionadas al intercambio de experiencia y modelo de gestión de su emprendimiento en beneficio de los emprendedores de la provincia del Guayas. Al igual que en las diferentes reuniones, se realizó la presentación del Destino Guayas y de la tienda de emprendimientos Guayalma, concluyendo con la entrega de muestras de diferentes productos guayasenses.

Correo electrónico: hello@mishkiyaku.com

Número de teléfono de contacto: +49 172 6763905

Reunión de trabajo con Washington del Pino, representante de Golden Galápagos, operador turístico y de cruceros de lujo de servicio completo con sede en Quito, Ecuador, y sucursales operativas en la isla Santa Cruz y la isla San Cristóbal, a quien se le realizó la presentación

del Destino Guayas y material promocional turístico e informativo que dispone la Prefectura Ciudadana del Guayas, como la Guía de Aviturismo, el mapa del corredor turístico Guayas hacia el Mar, así como también, la presentación y entrega de productos de la tienda de emprendimiento Guayalma, a efecto de poder promover y fomentar la comercialización de los productos e insumos antes señalados en las flotas de la empresa, a fin de atraer a diferentes viajeros que visitan las islas Galápagos a la provincia del Guayas. Por otra parte, nos mencionó la importancia de participar en ferias turísticas relacionadas al aviturismo, como la Feria de Aves de Sudamérica 2024 que se realizará en el mes de octubre del año en curso y el Global BirdFair que se llevará a cabo en Inglaterra, en el mes de julio del presente año. Para el efecto, nos facilitó el contacto de María Soledad Loaiza, Gerente de Ventas de Columbus Travel.

Correo electrónico: maria-soledad@columbus Ecuador.com

Número de teléfono de contacto: +593 98 465 3906

Reunión de trabajo con Frank Alte, representante de Responsible Travel, operadora germana-ecuatoriana que oferta tours, paquetes vacacionales y cruceros a Sudamérica, especialista en recorridos culturales y de aventura en los Andes, vacaciones de playa en las costas del pacífico, viajes a la selva amazónica, acomodamiento en hoteles en principales ciudades y cruceros que recorren las islas Galápagos, a quien se le realizó la presentación del Destino Guayas, con el propósito de promover la comercialización de productos turísticos de nuestra provincia y gestionar la promoción y difusión de material promocional informativo turístico que permita atraer viajeros.

Correo electrónico: info@egt.ec

Número de teléfono de contacto: +593 02 2547 286

Reunión de trabajo con Graciela Carranza, Representante de Ventas de Inka y Amazonian Tours de Perú, tour operador de viajes dedicado a promover el turismo hacia y dentro del referido país, con el objetivo de enlazar y generar conexiones de trabajo con el Pool de Operadores Turísticos de la provincia del Guayas, que les permita establecer vínculos operativos para comercializar conjuntamente ambos destinos.

Correo electrónico: gcarranzainkamazonian@gmail.com

Número de teléfono de contacto: +34 623 161 777

Reunión de trabajo con Rudyard Ullrich Zulic, Gerente de Mercado Internacional de Chile, a quien se le realizó la presentación del Destino Guayas y se le mostró los productos de la tienda de emprendimiento Guayalma, con el propósito de establecer alianzas estratégicas que contribuyan a la comercialización de los productos turísticos de ambos destinos, a fin de promover y fomentar el gasto turístico ocasionado por viajeros.

Correo electrónico: rullrich@sernatur.cl

Número de teléfono de contacto: +562 2731 8332

Viernes, 8 de marzo de 2024

Check out en Hotel Amano Grand Central ubicado en Heidestrasse 62 10557 Berlín. (Anexo 5 – Factura Nro. 1070181602 Barahona Canales Yosseney Doménica)

Traslado aéreo de Berlín, Aeropuerto Brandeburgo Willy Brandt, a Madrid, Aeropuerto Adolfo Suárez Barajas, operado por Iberia Express, I2. (Anexo 7 - Ticket Aéreo 075 6689239061 Barahona Canales Yosseney Doménica)

Sábado, 9 de marzo de 2024

Traslado aéreo de Madrid, Aeropuerto Adolfo Suárez Barajas, a Guayaquil, Aeropuerto José Joaquín De Olmedo, operado por Air Europa, UX. (Anexo 8 - Ticket Aéreo 996668923905902 Barahona Canales Yosseney Doménica)

Al presente documento, se anexa soporte fotográfico (Anexo 9). Adicionalmente, se podrá evidenciar la participación de los servidores que integraron el servicio institucional en las cuentas de las diferentes redes sociales de la Prefectura Ciudadana del Guayas y Visita Guayas. (Anexo 10)

Instagram:

- @prefecturadelguayas
- @visitaguayas_

X:

- @PrefGuayas
- @visitaguayas

Detalle de documentos adjuntos:

- Anexo 1 - Resolución Nro. PCG-CGDS-2024-0002-R
- Anexo 2 - Estructura de la feria, Berlín Expocenter City
- Anexo 3 - Ticket Aéreo 996668923905901 Barahona Canales Yosseney Doménica
- Anexo 4 - Ticket Aéreo 075 6689239061 Barahona Canales Yosseney Doménica
- Anexo 5 - Factura Nro. 1070181602 Barahona Canales Yosseney Doménica
- Anexo 6 - Ticket de Ingreso ITB Berlín RHZCB-1 Barahona Canales Yosseney Doménica
- Anexo 7 - Ticket Aéreo 075 6689239061 Barahona Canales Yosseney Doménica
- Anexo 8 - Ticket Aéreo 996668923905902 Barahona Canales Yosseney Doménica
- Anexo 9 – Soporte fotográfico ITB Berlín 2024
- Anexo 10 – Soporte RRSS ITB Berlín 2024

Nota: Cabe señalar que, al presente documento se anexarán los originales de los tickets aéreos señalados previamente.




Conclusiones

Una vez finalizada la participación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas en la Feria ITB Berlín 2024, se gestionará reuniones a finales de marzo del año en curso, con los actores de la industria turística con los cuales se mantuvo contacto durante el desarrollo de la referida feria, a objeto de concretar acciones que permitan promover y fomentar la comercialización del Destino Guayas tanto a nivel nacional como internacional, en beneficio de sus prestadores de servicios turísticos y emprendedores en general.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA (dd-mm-aaaa)	02-03-2024	09-03-2024	
HORA (hh:mm)	12:15	09:45	

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ruta	FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA (hh:mm)	FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA (hh:mm)
Aéreo	Air Europa UX040 (Operado por Air Europa, UX)	Guayaquil – José Joaquín De Olmedo Madrid – Adolfo Suárez Barajas	02-03-2024	12:15	03-03-2024	05:00
Aéreo	Iberia IB 3672 (Operado por Iberia Express, I2)	Madrid – Adolfo Suárez Barajas Berlín - Brandeburgo	03-03-2024	15:55	03-03-2024	19:00
Aéreo	Iberia IB 3677 (Operado por Iberia Express, I2)	Berlín – Brandeburgo Madrid – Adolfo Suárez Barajas	08-03-2024	11:45	08-03-2024	15:00
Aéreo	Air Europa UX039 (Operado por Air Europa, UX)	Madrid – Adolfo Suárez Barajas Guayaquil – José Joaquín De Olmedo	09-03-2024	01:45	09-03-2024	09:45

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del reglamento para pago de viáticos, subsistencias y movilización.

OBSERVACIONES	
 <p>Firmado electrónicamente por: YOSSENY DOMENICA BARAHONA CANALES</p> <p>FIRMA SERVIDOR COMISIONADO</p> <p>Barahona Canales Yosseny Doménica NOMBRE DEL SERVIDOR COMISIONADO</p>	<p>NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicio institucionales sea superior al día autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.</p>
FIRMAS DE APROBACIÓN	
<p>RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p>  <p>Firmado electrónicamente por: ANGELO IVAN CALDERON SALAZAR</p> <p>NOMBRE: Calderón Salazar Angelo Iván CARGO: Director de Turismo</p>	<p>MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO</p>  <p>Firmado electrónicamente por: ANGELO IVAN CALDERON SALAZAR</p> <p>NOMBRE: Calderón Salazar Angelo Iván CARGO: Director de Turismo</p>





BOARDING PASS SKYCLEARED



NAME: **BARAHONA CANALES/YDS**

ETKT 996668923905901

FLIGHT:
UX040

02MAR

BOARD:

11:15 9

DEP 12:15

GATE:

9

SEAT:

28G

FROM:

GUAYAQUIL

ZONE: 4

TO:

MADRID

GYE

ADDC/ARR:0500

MAD1

CLASS: SEQ:

S 088

CLASE TURISTA

GATE CLOSES 15 MIN BEFORE DEPARTURE



IBERIA LINEAS AEREAS
 TARJETA DE EMBARQUE (Boarding Pass)



TARJETA DE EMBARQUE (Boarding Pass)

ETKT 075 6689239061

BARAHONACANALES/YO
IB 3672 B 03MAR15:55
MADRID MAD
BERLIN BRANDENBURGER

BARAHONACANALES/YO

MADRID MAD
BERLIN BRANDENBURGER
IBERIA LINEAS AEREAS

Embarque empieza Boarding begins	Embarque termina Boarding ends	Puerta embarque Boarding gate	Asiento Seat
30 min.	15 min.	HJK	31D
Antes de la salida Prior to departure time		Zona embarque Boarding zone	NO

IB 3672 B 03MAR15:55

Observaciones/Remarks

HJK 15:25 31D NO

auto check-in

OPERADOR IB-EXPRESS

00/00/00 03MAR24 ES MADRID
 POR FAVOR CONFIRME PUERTA EMBARQUE
 (PLEASE CONFIRM BOARDING GATE)

1 23 099 0075260466001

MAD-TERMINAL 4

1 23 099 0075260466001

MAD-TERMINAL 4
ETKT 075 6689239061

EMD EXC FIN

GRUPO 3

HOTEL
AMANO
GRAND CENTRAL

Ligia Cabo Yossen Barahona
Germany

Rechnung

Rechnungs Nr. 1070181602

Date 08.03.24
A/R No.
Guest Name Ligia Cabo Yossen Barahona

Customer 4127630933
Reference:
Page 1 von 2
User ID Ouadii Ain El Hayat
Room No. 409
Arrival 03.03.24
Departure 08.03.24
Reference 4127630933

Date	Description	Debit EUR	Credit EUR
03.03.24	MasterCard XXXXXXXXXXXX5700 XX/XX		558.54
03.03.24	MasterCard XXXXXXXXXXXX7403 XX/XX		558.54
03.03.24	LOGIS		
03.03.24	Bettensteuer 5%	100.89	
04.03.24	LOGIS	5.04	
04.03.24	Bettensteuer 5%	220.11	
05.03.24	LOGIS	11.01	
05.03.24	Bettensteuer 5%	295.52	
06.03.24	LOGIS	14.78	
06.03.24	Bettensteuer 5%	302.66	
07.03.24	LOGIS	15.13	
07.03.24	Bettensteuer 5%	144.70	
		7.24	
Total		1,117.08	1,117.08
Balance		0.00	

VAT Tax Breakdown	Net EUR	VAT EUR	Gross EUR
MwSt. 7%	1,044.00	73.08	1,117.08

- Händlerbeleg -
AMANO Grand Central
R
- Händlerbeleg -
AMANO Grand Central
R





ITB BERLIN 2024

5 – 7 March

experience
oman
Official Host Country ITB Berlin 2024

Exhibitor Pass

YOSSENY BARAHONA CANALES DOMÉNICA
PREFECTURA DEL GUAYAS - DIRECCIÓN DE TURISMO
Ecuador

Opening hours · Öffnungszeiten:

10 am – 6 pm · 10 – 18 Uhr

permanent admission | dauerhafter Einlass

E



RHZCB-1

IBERIA 

IBERIA LINEAS AEREAS
TARJETA DE EMBARQUE (Boarding Pass)



ETKT 075 6689239061

BARAHONACANALES/YO
IB 3677 B 08MAR11:45
BERLIN BRANDENBURGER
MADRID MAD

Embarque empieza Boarding begins	Embarque termina Boarding ends	Puerta embarque Boarding gate	Asiento Seat
30 min. Antes de la salida Prior to departure time	15 min.	Zona embarque Boarding zone	35D NO
Observaciones/Remarks			

OPERADOR IB-EXPRESS
Equipaje/Baggage Seq/No Etiqueta/Tag Number

IB007510 08MAR24 DE BERLIN BRANDENB
POR FAVOR CONFIRME PUERTA EMBARQUE
(PLEASE CONFIRM BOARDING GATE)

BER-TERMINAL 1

EMD EXC FIM

GRUPO 3

IBERIA 

TARJETA DE EMBARQUE (Boarding Pass)

Nombre/Name
BARAHONACANALES/YO

De/From
BERLIN BRANDENBURGER
MADRID MAD
IBERIA LINEAS AEREAS

Vuelo/Flight Clase/Class Fecha/Date Salida/Time
IB 3677 B 08MAR11:45

Puerta/Gate	Embarque/Boarding	Asiento/Seat	<input type="checkbox"/>
	11:15	35D	NO

OPERADOR IB-EXPRESS
Equipaje/Baggage Seq/No Etiqueta/Tag Number

BER-TERMINAL 1
ETKT 075 6689239061



BOARDING PASS

SKYCLEARED



NAME: **BARAHONA CANALES/YOS**

ETKT 996668923905902

FLIGHT:
UX039

09MAR

BOARD:
00:45
DEP 01:45

GATE:

SEAT:
41D

FROM:
MADRID
ZONE: 3

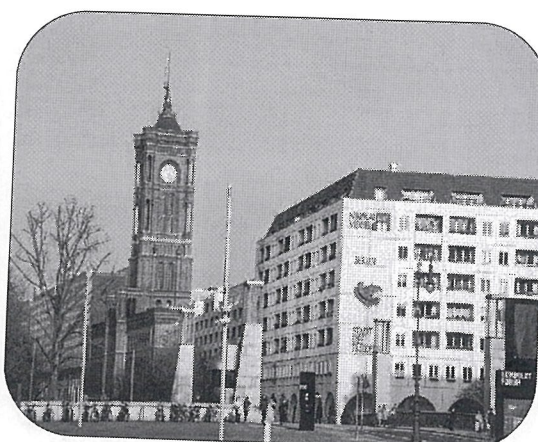
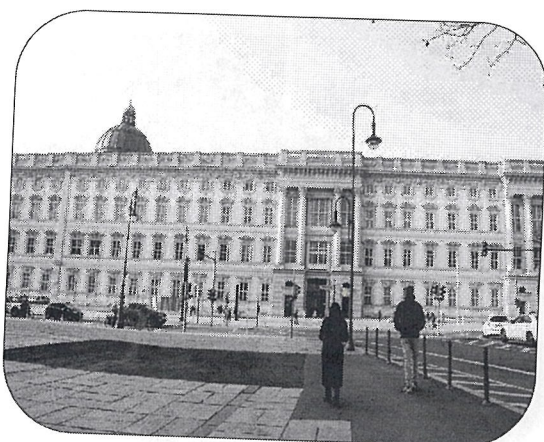
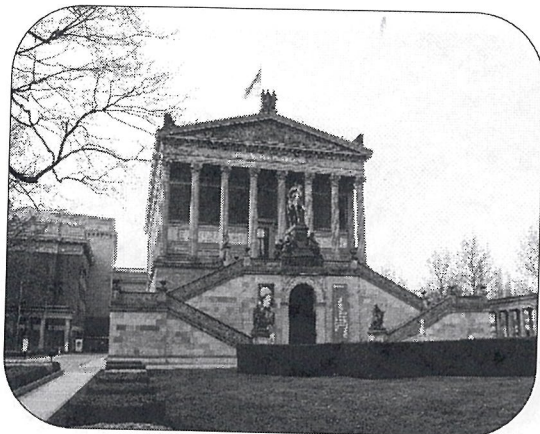
TO:
MAD 1 GUAYAQUIL GYE
ADOC//AIR: 0945

CLASS: SEQ:
Z 072
CLASE TURISTA

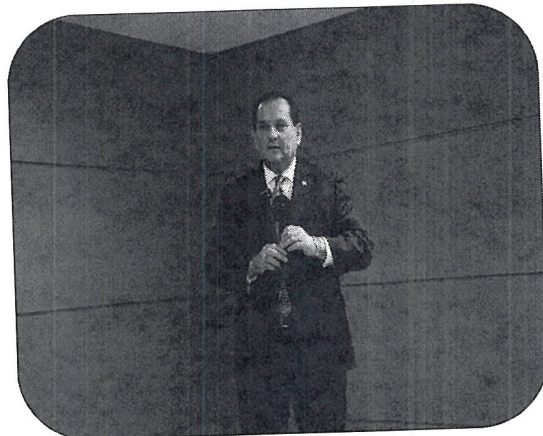
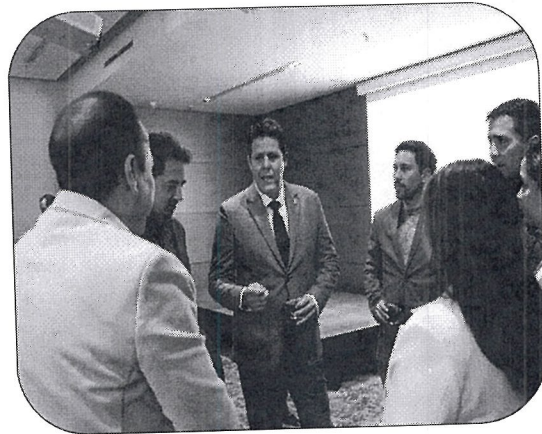
GATE CLOSES 15 MIN BEFORE DEPARTURE



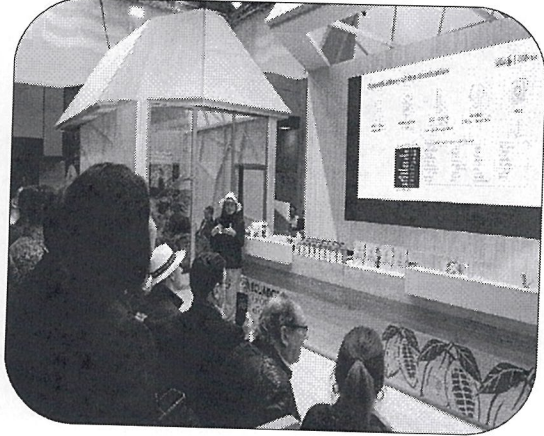
SOPORTE FOTOGRÁFICO



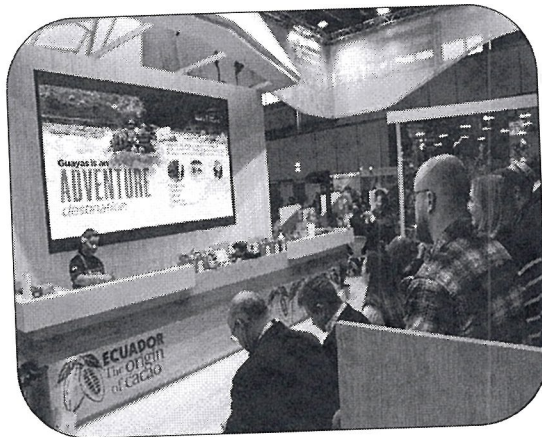
SOPORTE FOTOGRÁFICO



SOPORTE FOTOGRÁFICO



SOPORTE FOTOGRÁFICO

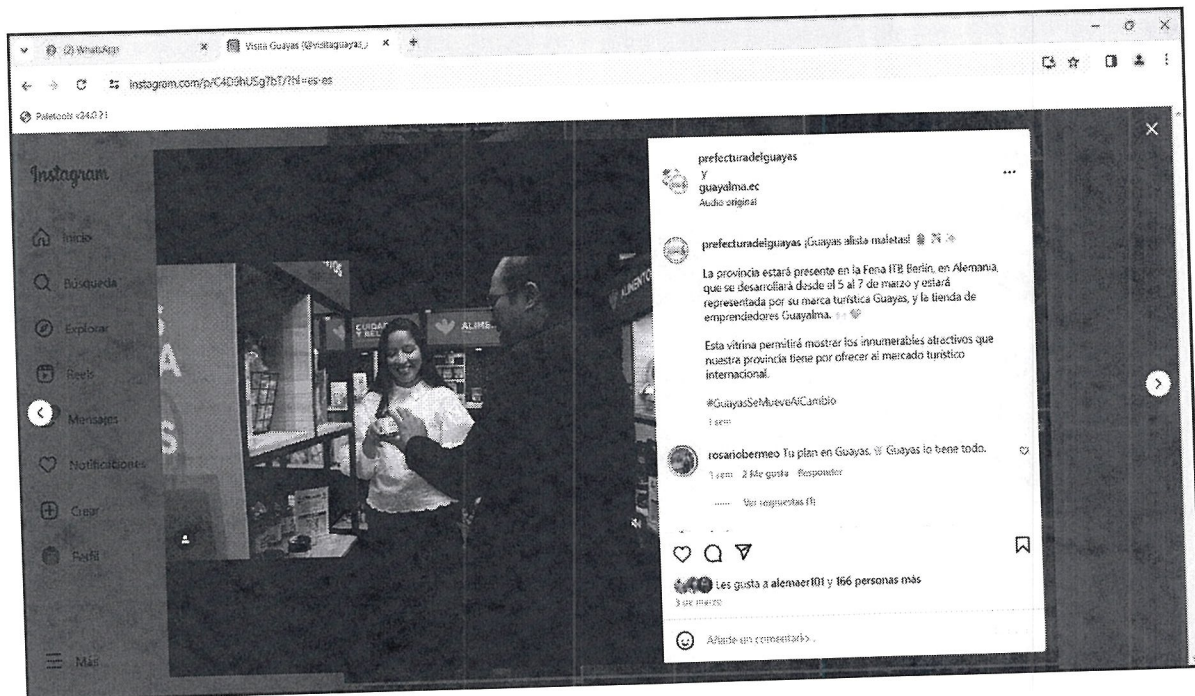




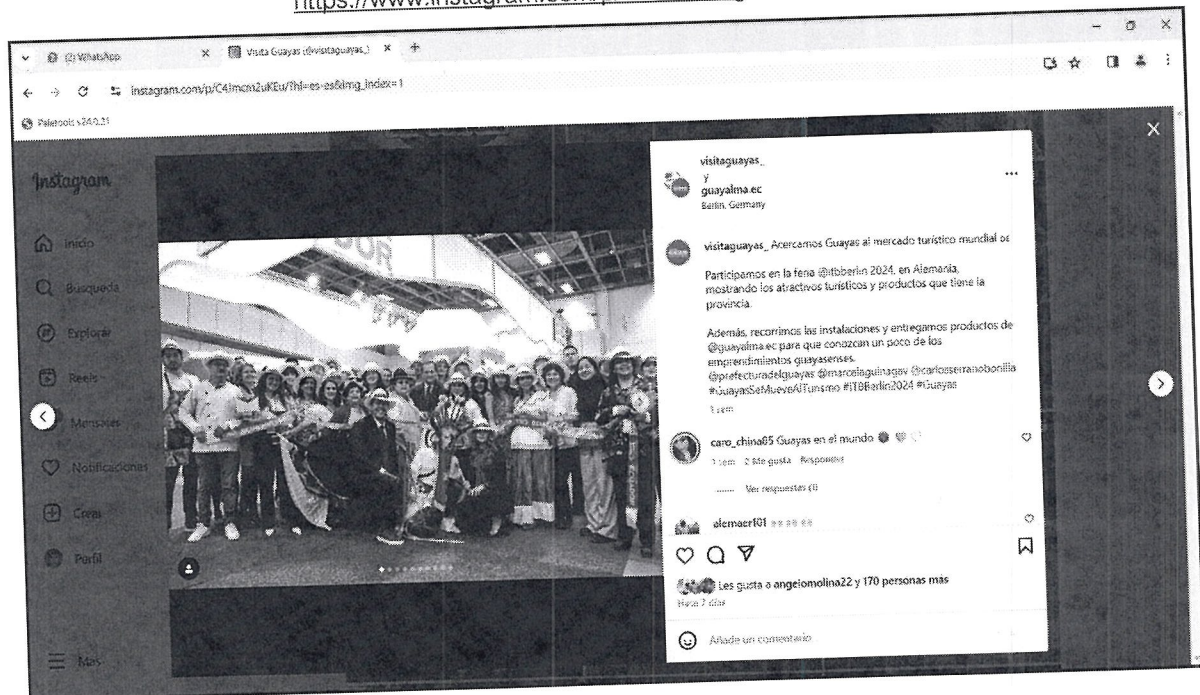
SOPORTE FOTOGRÁFICO



SOPORTE RRSS

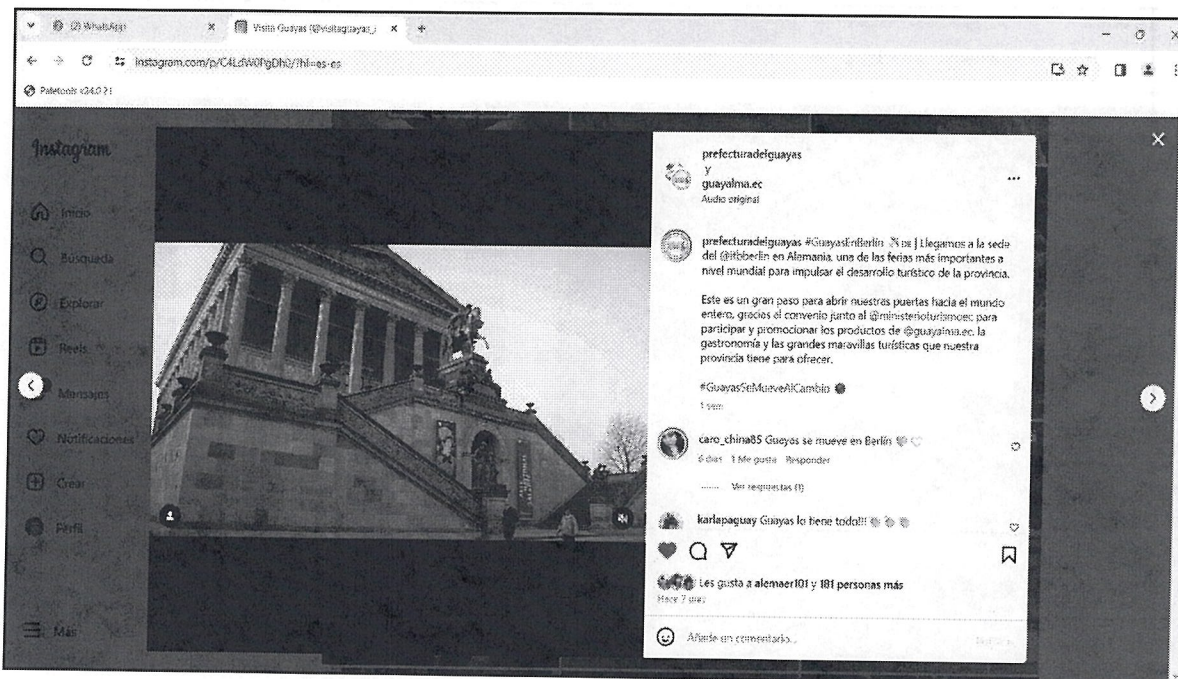


<https://www.instagram.com/p/C4D9hUSg7bT/?hl=es-es>

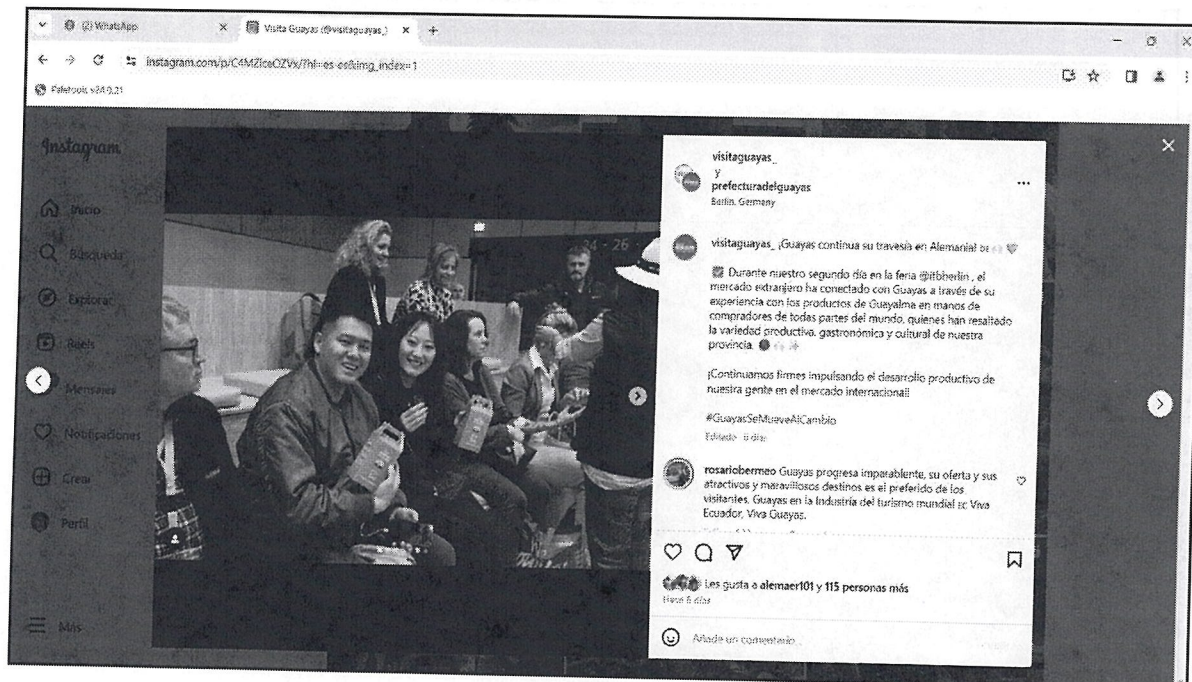


https://www.instagram.com/p/C4Jmcm2uKEu/?hl=es-es&img_index=1

SOPORTE RRSS

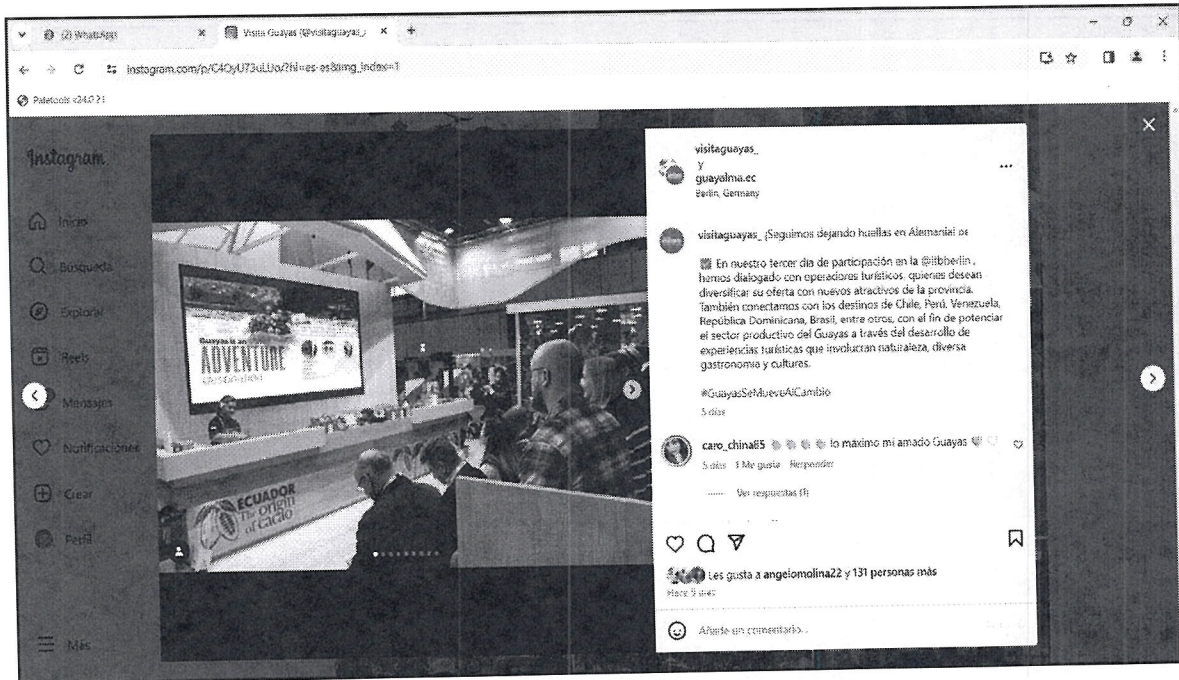


<https://www.instagram.com/p/C4LdW0PgDh0/?hl=es-es>

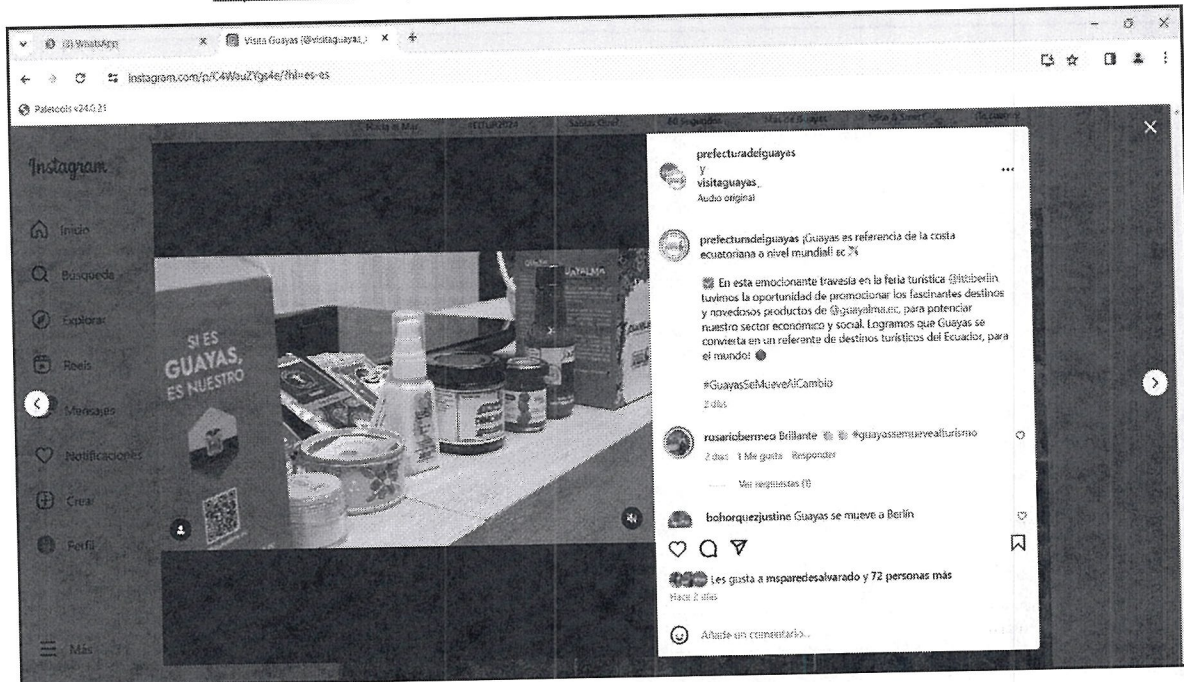


https://www.instagram.com/p/C4MZIceOZVx/?hl=es-es&img_index=1

SOPORTE RRSS

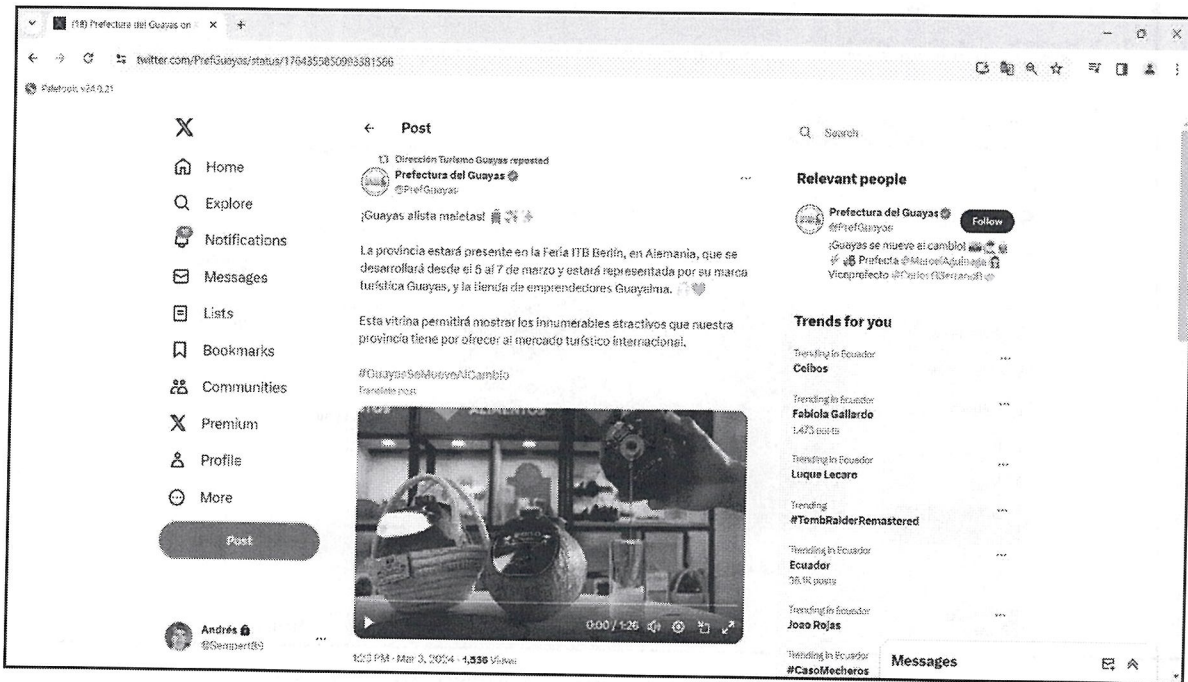


https://www.instagram.com/p/C4OyU73uLUo/?hl=es-es&img_index=1

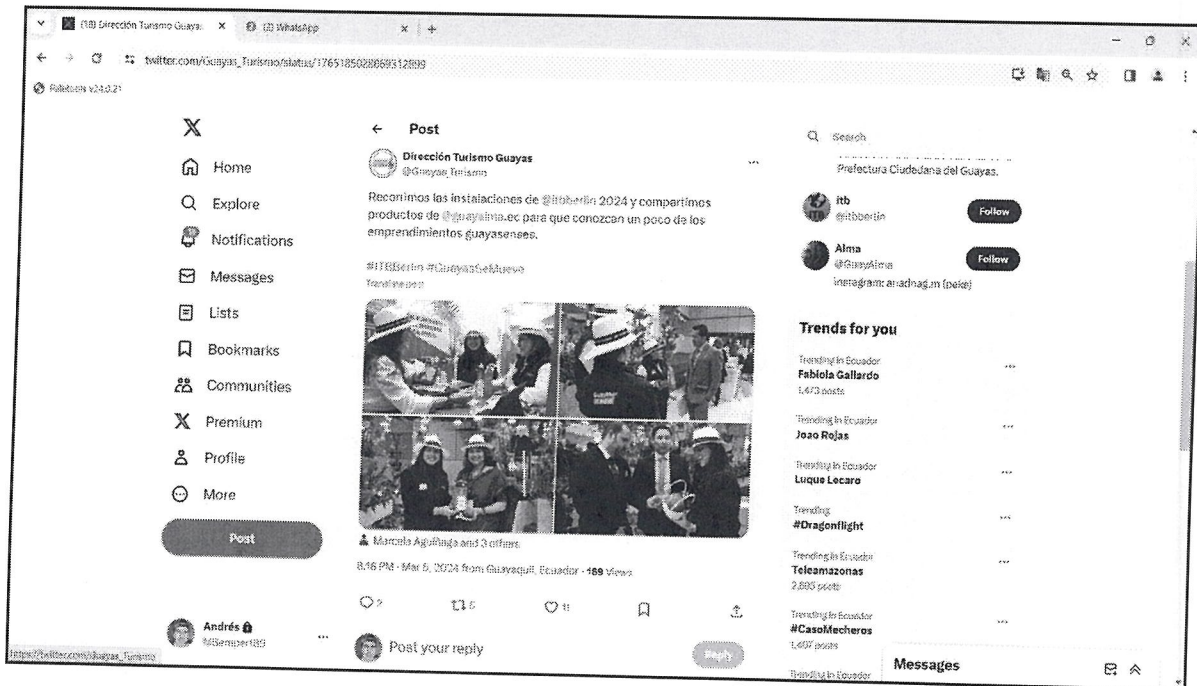


<https://www.instagram.com/p/C4WauZYgs4e/?hl=es-es>

SOPORTE RRSS



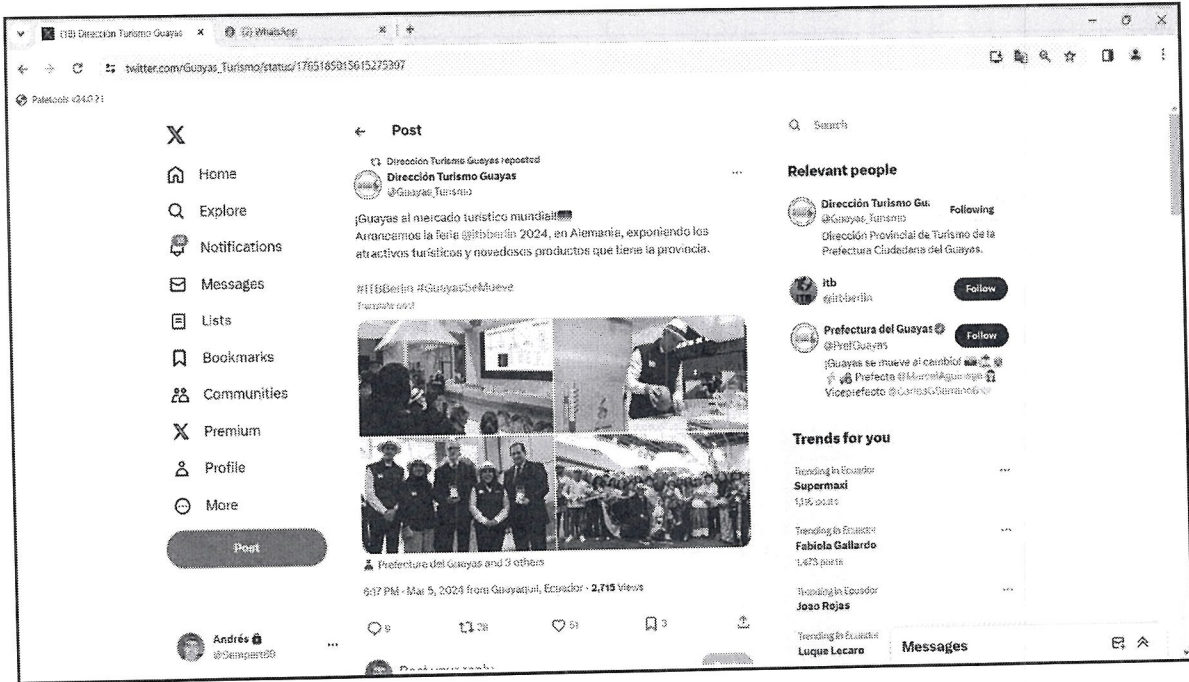
<https://twitter.com/PrefGuayas/status/1764355850993381566>



https://twitter.com/Guayas_Turismo/status/1765185028869312899



SOPORTE RRSS



https://twitter.com/Guayas_Turismo/status/1765185015615275397



FORMULARIO No. SSI-001-DPTH-GPG

SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Resolución Nro. PCG-CGDS-2024-0002-R

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 23-02-2024

REQUERIMIENTO

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR Barahona Canales Yosseny Doménica		CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR Subdirectora de Gestión y Promoción Turística	
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION Messe-Berlin, Berlín, Alemania		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR Dirección de Turismo	
FECHA DE SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA DE SALIDA (hh:mm)	FECHA DE LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA DE LLEGADA (hh:mm)
02-03-2024	12:15	09-03-2024	09:45

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:

Ligia María Cobo Ortiz – Coordinadora General de Desarrollo Social y Sostenible
Yosseny Doménica Barahona Canales - Subdirectora de Gestión y Promoción Turística
Gustavo Andrés Sempertegui Cabezas – Responsable de Competitividad y Desarrollo Turístico
Anthony Jordán Navarro Hidalgo – Analista de Diseño y Producción

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Participación en la feria líder del sector turístico a nivel internacional ITB Berlín 2024, a efecto de promocionar el destino Guayas ante mercados estratégicos europeos, del 5 al 7 de marzo del presente año.

La feria ITB Berlín reúne actores claves de la industria turística mundial como operadores de turismo, agencias de viaje, hoteles, restaurantes, líneas aéreas, asociaciones turísticas, prensa especializada, entre otros.

Sábado 2 de marzo de 2024

Traslado vía aérea Guayaquil – Madrid

Domingo 3 de marzo de 2024

Traslado vía aérea Madrid – Berlín

Lunes 4 de marzo de 2024

Encuentro de bienvenida a la Industria Turística Ecuatoriana a ITB Berlín 2024
Hora: 19:00

Martes 5 de marzo de 2024

Reunión de trabajo para la comercialización del destino Guayas
Contacto: Vía Natural (DMC) Destination Management Company
Hora: 11:30

Reunión de trabajo para la comercialización del destino Guayas
Contacto: Ada Tours
Hora: 15:00

Miércoles 6 de marzo de 2024

Reunión de trabajo para la captación de eventos internacionales para la provincia del Guayas
Contacto: (MPI) Meeting Professionals International
Hora: 15:00

Jueves 7 de marzo de 2024

Reunión de trabajo para la comercialización del destino Guayas
Contacto: Responsible Travel
Hora: 11:30

Viernes 8 de marzo de 2024

Traslado vía aérea Berlín – Madrid

Sábado 9 de marzo de 2024

Traslado vía aérea Madrid - Guayaquil


Nota: Las actividades a ejecutarse estarán sujetas a cambios, previa coordinación con el ente rector (Ministerio de Turismo)

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
Aéreo	Air Europa UX 040 (Operado por Air Europa, UX)	Guayaquil, José Joaquín De Olmedo Madrid, Adolfo Suárez Barajas	02-03-2024	12:15	03-03-2024	05:00
Aéreo	Iberia IB 3672 (Operado por Iberia Express, I2)	Madrid, Adolfo Suárez Barajas Berlín, Brandenburg	03-03-2024	15:55	03-03-2024	19:00

Aéreo	Iberia IB 3677 (Operado por Iberia Express, I2)	Berlín, Brandenburg Madrid, Adolfo Suárez Barajas	08-03-2024	11:45	08-03-2024	15:00
Aéreo	Air Europa UX 039 (Operado por Air Europa, UX)	Madrid, Adolfo Suárez Barajas Guayaquil, José Joaquín De Olmedo	09-03-2024	01:45	09-03-2024	09:45

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
TIPO DE CUENTA CTA. AHORRO	NO. DE CUENTA 1060336013	NOMBRE DEL BANCO BANCO DEL PACÍFICO S.A.
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE  Firmado electrónicamente por: YOSSENY DOMENICA BARAHONA CANALES		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE  Firmado electrónicamente por: ANGELO IVAN CALDERON SALAZAR
NOMBRE: Barahona Canales Yosseney Doménica		NOMBRE: Calderón Salazar Angelo Iván

MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO
FIRMA MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO  Firmado electrónicamente por: ANGELO IVAN CALDERON SALAZAR
NOT A: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora lo autorice. <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes • El informe de Servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
NOMBRE: Calderón Salazar Angelo Iván

Resolución Nro. PCG-CGDS-2024-0002-R

Guayaquil, 23 de febrero de 2024

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

CONSIDERANDO

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador expresa: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”*;

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, determina lo siguiente: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales”*;

Que, el artículo 239 ibidem señala: *“El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo”*;

Que, respecto de la naturaleza jurídica de los Gobiernos Autónomos Descentralizados el artículo 40 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política,*

Resolución Nro. PCG-CGDS-2024-0002-R

Guayaquil, 23 de febrero de 2024

administrativa y financiera (...);

Que, el artículo 49 de la norma antes descrita menciona lo siguiente: *“El prefecto o prefecta provincial es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado provincial (...)*”;

Que, el artículo 50 literal j) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece las atribuciones del prefecto o prefecta Provincial indicando que: *“(...) delegar atribuciones y deberes al viceprefecto o viceprefecta, miembros del órgano legislativo y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias (...)*”;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Servicio Público, establece: *“Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público”*;

Que, el artículo 96 de la Ley Orgánica del Servicio Público -LOSEP-, determina *“el pago por concepto de viáticos, no se sumará a los ingresos correspondientes a la remuneración mensual unificada”*;

Que, el artículo 123 de la ley antes mencionada, determina que *“Para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias el Ministerio de Relaciones Laborales emitirá la reglamentación para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias, que será expedida mediante reglamento del Ministerio de Relaciones Laborales, de conformidad con la ley”*;

Que, el artículo 208 del Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público, determina: *“Cuando una servidora o servidor de libre nombramiento o remoción se desplace a cumplir tareas oficiales de capacitación y/o actualización de conocimientos en reuniones, conferencias o visitas de observación dentro o fuera del país, se le concederá comisión de servicios con remuneración, percibiendo viáticos, subsistencias, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure dicha comisión desde la fecha de salida hasta el retorno (...)*”;

Que, el artículo 17 del Reglamento de Viáticos para Servidores Públicos al Exterior, determina: *“Las autorizaciones de viaje al exterior, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto de las servidoras, servidores, obreras u obreros que laboren en entidades de la Función Ejecutiva y de las*

Resolución Nro. PCG-CGDS-2024-0002-R

Guayaquil, 23 de febrero de 2024

entidades adscritas a la misma, se las realizará a través del correspondiente acuerdo o resolución, según sea el caso, previa autorización de Secretaría General de la Presidencia de la República a través del sistema informático que para el efecto establezca la mencionada entidad. La autorización para las demás instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, descritas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público, con las excepciones previstas en el artículo 94 de la misma ley la realizará la máxima autoridad a través de la correspondiente resolución.”;

Que, el artículo 18 de la norma ibidem establece: *“Las servidoras y servidores de la Unidad Financiera o la que hiciera sus veces, encargados del control y respectivo desembolso de viáticos y subsistencias, así como los beneficiarios de los mismos, serán solidariamente responsables del estricto cumplimiento del presente reglamento.”;*

Que, el artículo 14 de la Norma Técnica para el pago de viáticos a servidores, obreros del sector público determina: *“ Dentro del término de cuatro (4) días posteriores al cumplimiento de los servicios institucionales fuera del domicilio y/o lugar habitual de trabajo, las y los servidores y las y los obreros del sector público presentarán de manera obligatoria al jefe inmediato, un informe de las actividades realizadas y productos alcanzados, mismo que luego debe ser debidamente aprobado por éste se remitirá a la máxima autoridad o su delegado, quien a su vez lo pondrá en conocimiento de la unidad financiera, o quien hiciera sus veces. (...)”;*

Que, mediante Resolución No. PG-MAV-021-2023 de fecha 24 de agosto de 2023, en su artículo 4 dispone remplazar el artículo 4 de la Resolución No. PG-MAV-002-2023 de fecha 25 de mayo de 2023, mediante la cual, la Prefecta Provincial del Guayas delega a los Coordinadores Generales, entre otras, lo siguiente: *“Disponer a las/los Coordinadores Generales las siguientes facultades y atribuciones otorgadas a la máxima autoridad en la LOSEP y Código de Trabajo: b) Autorizar los viajes de los servidores a su cargo, incluido los pasajes y viáticos, tanto nacionales como internacionales (...)”;*

Que, mediante comunicado de fecha 08 de febrero de 2024, suscrito por el Sr. Diego Andrade, Subsecretario de Promoción del Ministerio de Turismo, invita al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, al encuentro turístico ITB Berlín 2024, el cual se llevará a cabo del 05 al 07 de marzo del 2024, en Alemania;

Que, con fecha 14 de febrero de 2024, la Prefecta Provincial del Guayas suscribe los formularios de aceptación de condiciones de participación como co-expositor en la misión turística comercial para la promoción del destino en ITB 2024 y el formulario de inscripción ITB BERLÍN 2024 del 05 al 07 de marzo de 2024, en el cual constan los

Resolución Nro. PCG-CGDS-2024-0002-R

Guayaquil, 23 de febrero de 2024

funcionarios: Coordinadora General de Desarrollo Social y Sostenible, Abg. Ligia María Cobo Ortiz, subdirectora de Gestión y Promoción Turística, Lcda. Yosseney Doménica Barahona Canales, responsable de competitividad y desarrollo turístico, Ing. Gustavo Andrés Sempertegui Cabezas y analista de diseño y producción, Ing. Anthony Jordan Navarro Hidalgo;

En ejercicio de las facultades conferidas por la Máxima Autoridad Provincial, conforme consta en el artículo 4, literal b, de la Resolución No. PG-MAV-021-2023 de fecha 24 de agosto de 2023 la cual reformó el artículo 4 de la Resolución PG-MAV-002-2023 de fecha 25 de mayo de 2023.

RESUELVO:

Artículo 1.- Autorizar el viaje, incluidos los pasajes, viáticos y subsistencia de los funcionarios: subdirectora de Gestión y Promoción Turística, Lcda. Yosseney Doménica Barahona Canales, responsable de competitividad y desarrollo turístico, Ing. Gustavo Andrés Sempertegui Cabezas y analista de diseño y producción, Ing. Anthony Jordan Navarro Hidalgo.

Artículo 2.- Notifíquese a las direcciones de Talento Humano y Financiera a fin de implementar la presente resolución.

Artículo 3.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en la Gaceta Oficial de esta Corporación Provincial.

Artículo 4.- Adjunto los siguientes documentos:

4.1. Formulario de aceptación de condiciones de participación como co-expositor en la misión turística comercial para la promoción del destino en ITB 2024.

4.2. Formulario de inscripción ITB BERLIN 2024

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, el veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro.

Resolución Nro. PCG-CGDS-2024-0002-R

Guayaquil, 23 de febrero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Ligia Maria Cobo Ortiz

COORDINADORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

Copia:

Licenciada en Turismo
Yosseney Domenica Barahona Canales
Subdirector de Gestion y Promocion Turistica

ing Administracion Hotelera
Gustavo Andres Sempertegui Cabezas
Responsable de Competitividad y Desarrollo Turistico (e)

Ingeniero en Diseño Grafico
Anthony Jordan Navarro Hidalgo
Analista de Diseño y Produccion

Magister en Administracion de Empresas
Miguel Alberto Bonard Rugel
Director de Talento Humano



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA MARIA COBO
ORTIZ**

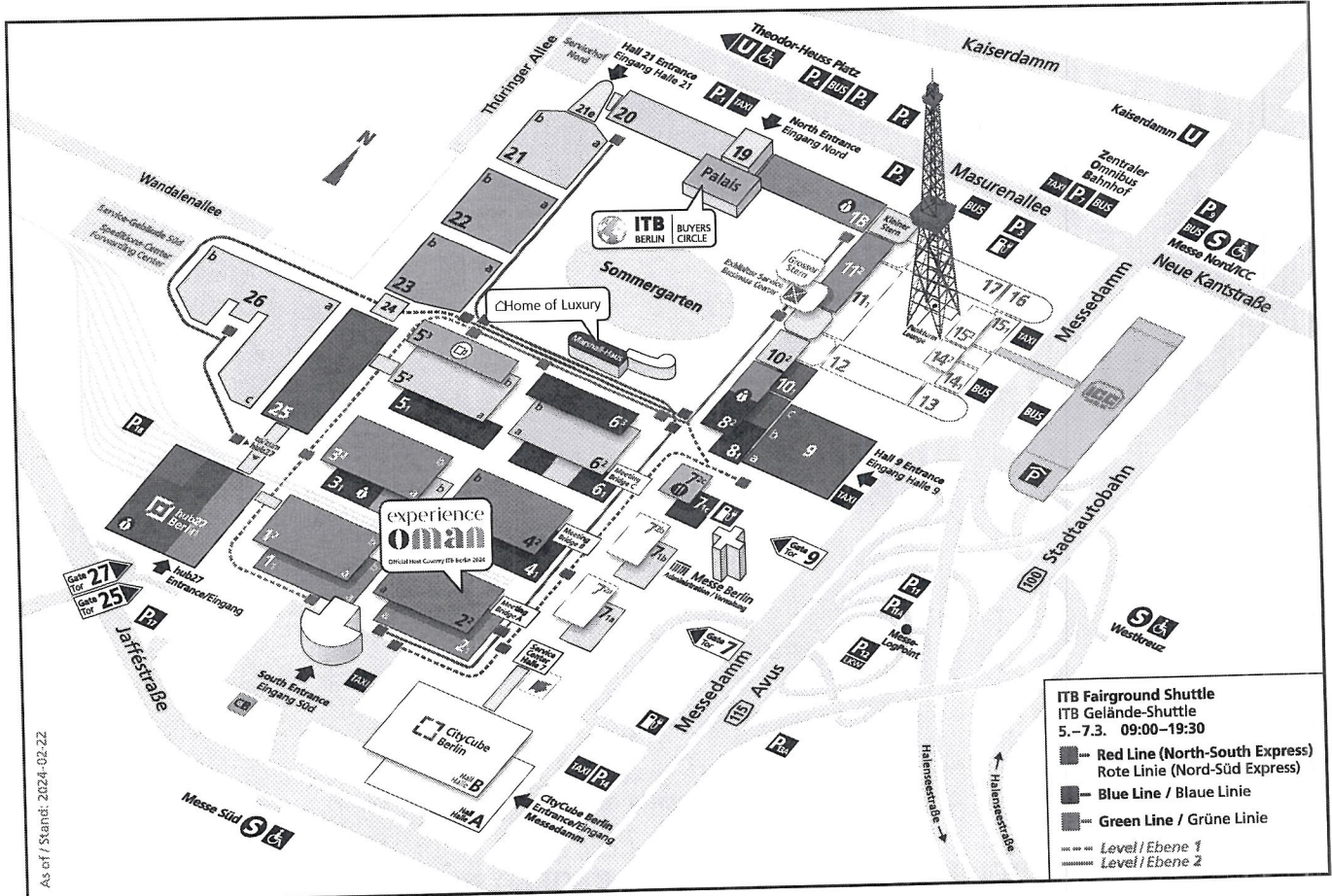


ITB Berlin 2024:
5 – 7 March



ITB
BERLIN

The World's
Leading
Travel Trade
Show*



- Asia-Pacific**
Asien-Pazifik
- 5.2 – South Asia / Südasien
- Australia, Pacific / Australien, Pazifik
- 10.2 – Central and Inner Asia / Zentral- und Innerasien
- 26a,b – Far East, Southeast Asia / Fernost, Südostasien
- South Asia / Südasien
- Africa**
Afrika
- 6.2, 21 – North Africa / Nordafrika
- 20, 21a – Sub-Saharan Africa / Subsahara-Afrika
- 21b – Israel, North Africa / Israel, Nordafrika
- Arabian Countries, Middle East**
Arabische Länder, Vorderasien
- 2.2, 4.2 – Middle East / Vorderasien
- Americas, Caribbean**
Amerika, Karibik
- 3.1a – North America / Nordamerika
- 22a, 23 – Middle and South America / Mittel- und Südamerika
- 22b – Caribbean / Karibik
- Germany**
Deutschland
- hub27
- Europe**
Europa
- 1.1, 1.2, 2.1, 3.2, 8.2, 11.2, 18, hub27

- Tourism Companies**
Touristische Unternehmen
- Airlines, Airports, Carrier, Cruises, Hotels, Tour Operators, Tourism Companies / Fluggesellschaften, Flughäfen, Verkehrsträger, Kreuzfahrten, Hotels, Reiseveranstalter, Touristische Unternehmen
- 8.1, 9, 10.1, 25, hub27
- Segments**
Segmente
- 3.1 – Medical Tourism
- 4.1 – Adventure Travel
- Career Center
- Economy
- Accommodation
- LGBTQ+ Tourism
- Lighthouse Stage
- Responsible Tourism
- Technology Tours and Activities
- Youth Travel
- Youth Travel & Economy
- Accommodation
- 5.1 – eTravel
- Travel Technology
- 6.1, 7.1c – eTravel World
- Travel Technology
- 8.1, 25 – Travel Technology
- 8.2 – Business Travel + MICE
- ITB Blogger Base
- Marshall-Haus**
– Home of Luxury

- ITB Berlin Convention**
ITB Berlin Kongress
- 3.1b – Green Stage
- Diversity & Inclusion Track
- MICE Track
- Business Travel Track
- Youth, Adventure & Outdoor Track
- Future Work Track
- 6.1 – eTravel Stage
- Hotel Technology Track
- TTA Track
- AI Track
- Digital Destination Track
- eTravel Track
- 7.1a – Orange Stage
- Future Track
- Marketing & Distribution Track
- Responsible Tourism Track
- Speaker's Lounge
- 7.1b – Blue Stage
- Tour Operator & Travel Sales Track
- Carrier & Cruise Track
- Destination Track
- Hospitality Track
- Media Center**
Medienzentrum
- 6.3 – Media Center / Medienzentrum

- 5.3
- Hybrid Stage
- 3.1, 8.2, 18, hub27
- ITB Business Satellites
by reservation only
nur mit Reservierung
- 8.2
ITB Blogger Base
- Palais**
ITB BUYERS CIRCLE
- Marshall-Haus**
Home of Luxury
- 7.2c
Street Food Market
- Shuttle**
Charter Bus

Oficio Nro. PCG-CGAF-2024-0012-O

Guayaquil, 20 de febrero de 2024

Asunto: Cobertura de viáticos y pasajes aéreos para los delegados de la Prefectura del Guayas en la FERIA ITB BERLIN 2024

Señores
Embajada de Alemania En Ecuador
En su Despacho

Por medio del presente, me dirijo a usted, con la finalidad de confirmar la cobertura de viáticos y pasajes aéreos en el marco de la participación de una delegación de servidores de la Prefectura del Guayas, en la Feria ITB Berlín 2024, a desarrollarse en la ciudad de Berlín - Alemania, del 5 al 7 de marzo del 2024.

El Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos establece:

Art. 4.- Del viático en el exterior.- Es el estipendio económico o valor diario que reciben las servidoras, servidores, obreras y obreros de las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, destinado a cubrir los gastos de alojamiento y alimentación, cuando sean legalmente autorizados a desplazarse fuera del país, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de su puesto, en el exterior, pernoctando fuera del domicilio habitual de trabajo. Cuando este desplazamiento continúe al siguiente día después de haber pernoctado y cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 6 de este reglamento, se le reconocerá adicionalmente el valor equivalente a subsistencias. En el evento de que, en el lugar al que se desplazó la servidora, servidor, obrero u obrera, no existan sitios o disponibilidad de alojamiento, podrá hacer uso de estos servicios, en el lugar más cercano que cuente con los mismos; y, se pagará el viático correspondiente al sitio donde pernoctó, de lo que se dejará constancia en el informe al que se refiere el artículo 21 de este reglamento

Art. 5.- De la movilización o transporte en el exterior.- Los gastos de movilización o transporte son aquellos en los que incurren las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, por la movilización y transporte de las servidoras, servidores, obreros u obreras, cuando se trasladan a otro país y en el interior de los mismos

Art. 6.- De las subsistencias.- Es el estipendio monetario o valor económico entregado a las y los servidores públicos, destinado a sufragar los gastos de alimentación, en el lugar al que se desplazó para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de su puesto en el exterior; cuando dichas actividades tengan lugar en el

Oficio Nro. PCG-CGAF-2024-0012-O

Guayaquil, 20 de febrero de 2024

exterior, su duración sea superior a seis horas y siempre que el viaje de ida y de regreso, se efectuó el mismo día. El tiempo de cálculo de las horas, para el pago de subsistencias, por desplazamientos al exterior, iniciará desde el momento y hora en que la servidora, servidor, obrera u obrero inicie su traslado, hasta la hora, en la que llegue a su domicilio o lugar habitual de trabajo; para lo cual deberá adjuntar en su informe los detalles y respectivos justificativos.

En virtud de lo expuesto, se detallan los delegados que asistirán a este evento, así también se adjunta las cartas de certificación del Ministerio de Turismo.

DELEGACIÓN FERIA BERLIN 2024				
DATOS DEL REPRESENTANTE (Quién viajará al evento)				
Nombre del representante	Cargo	No. Cédula	Celular	Correo Institucional
Ligia María Cobo Ortiz	Coordinadora General de Desarrollo Social y Sostenible	0702250184	0998629813	ligia.cobo@guayas.gob.ec
Yossenya Barahona Canales	Subdirectora de Gestión y Promoción Turística	0926269952	0958862259	yossenya.barahona@guayas.gob.ec
Anthony Jordan Navarro Hidalgo	Analista de Diseño y Producción	0951313345	0991819587	anthony.navarro@guayas.gob.ec
Andrés Gustavo Sempertegui Cabezas	Responsable de Competitividad y Desarrollo	0916231293	0994932399	gustavo.sempertegui@guayas.gob.ec

Atentamente,

Oficio Nro. PCG-CGAF-2024-0012-O

Guayaquil, 20 de febrero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Grace Ivonne Rodriguez Barcos
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- PCG-DTUR-2024-0024-M

Copia:

mgs Derecho Bancario y Legislacion Bursatil
Ligia Maria Cobo Ortiz
Coordinadora General de Desarrollo Social y Sostenible

Licenciada en Turismo
Yosseney Domenica Barahona Canales
Subdirector de Gestion y Promocion Turistica

Ingeniero en Diseño Grafico
Anthony Jordan Navarro Hidalgo
Analista de Diseño y Produccion

ing Administracion Hotelera
Gustavo Andres Sempertegui Cabezas
Responsable de Competitividad y Desarrollo Turístico (e)

mgs com Estrategica/lcda. com Social
Iliana Cristina Huahua Palomeque
Tecnico de Seguimiento y Gestion

Abg.
Maria Ines Bayona Malo
Experto de Desarrollo Sostenible

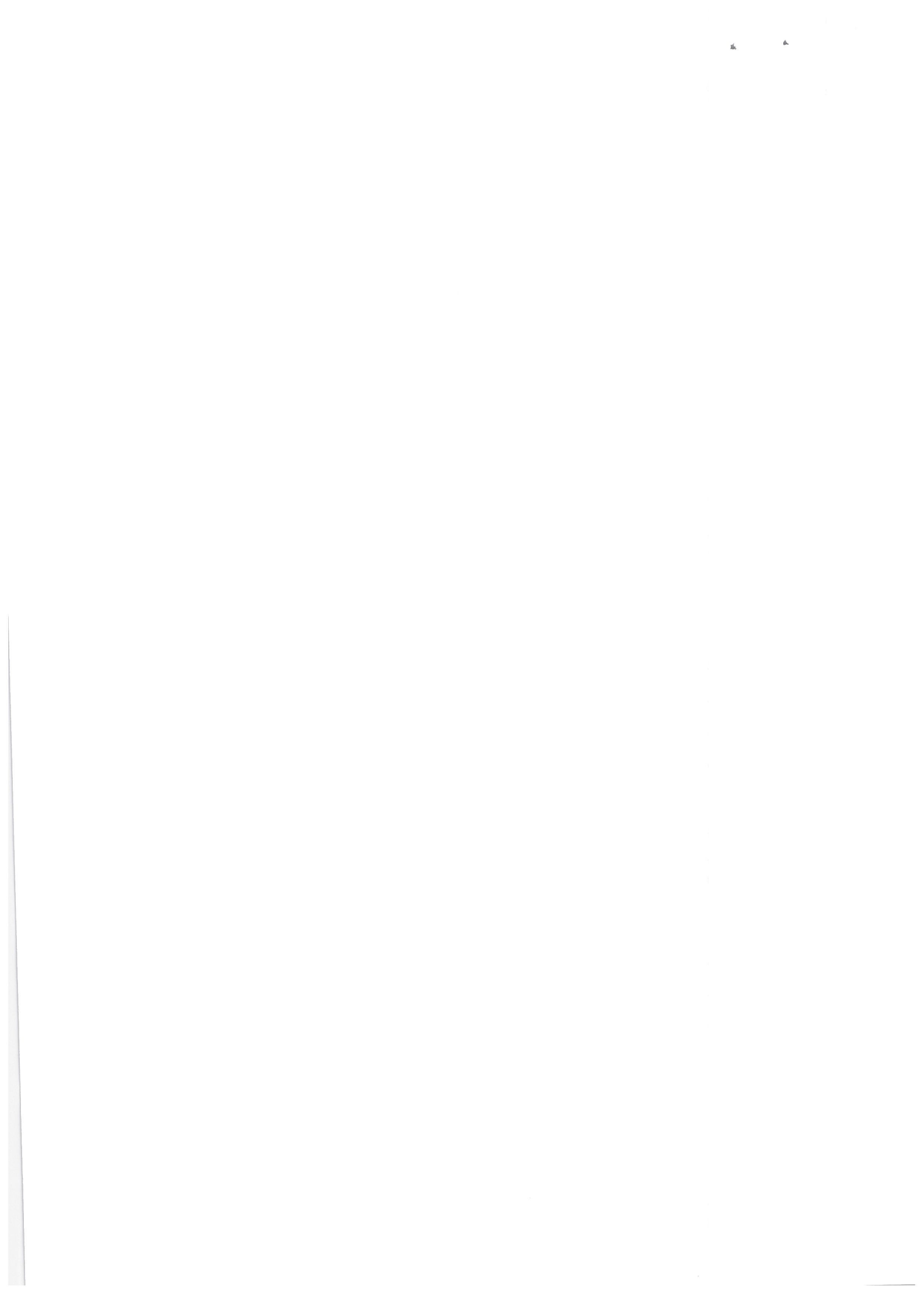
Licenciado en Ciencias de la Comunicacion
Isaac Israel Andrade Sanchez
Director de Comunicacion Social

Contador Bachiller
Daniela Fernanda Camba Valarezo
Asistente Administrativo de Direccion

Licenciado en Turismo
Angelo Ivan Calderon Salazar
Director de Turismo



Firmado electrónicamente por:
GRACE IVONNE
RODRIGUEZ BARCOS





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
ITB BERLIN 2024
DEL 05 AL 07 DE MARZO DEL 2024

Ministerio de Turismo

DATOS GENERALES

Razón social:	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	Teléfonos:	Servicio al Cliente: (593-4) 2511-677 Ext: 520 Galpones: (593-4) 2281470 Centro Tecnológico Popular: (593-4) 2193148
Nombre Comercial de la Empresa:	Prefectura Ciudadana del Guayas	Web site:	https://guayas.gob.ec/
RUC:	0960000140001	Facebook:	Prefectura del Guayas
Nro. de Resgistro Turístico:	N/A	Twitter:	PrefGuayas visitaguayas
Provincia / Ciudad:	Guayas/Guayaquil	Instagram:	Prefectura del Guayas visitaguayas_
Dirección:	Av. Juan Illingworth 108 y Av. Simón Bolívar	Tik Tok:	Prefectura del Guayas visitaGuayas_
Nombre del Representante Legal o Gerente General:	AGUINAGA VALLEJO MARCELA PAOLA	E-mail:	marcela.aguinaga@guayas.gob.ec
		Celular:	

DATOS DEL REPRESENTANTE (Quién viajará al evento)

Nombre del Representante:	Ligia María Cobo Ortiz	Cargo:	Coordinadora General de Desarrollo Social y Sostenible
Cl. / Pasaporte	0702250184	Celular:	0998629813
E-mail:	ligia.cobo@guayas.gob.ec		
Nombre del Representante:	Yossenya Domenica Barahona Canales	Cargo:	Subdirectora de Gestión y Promoción Turística
Cl. / Pasaporte	0926269952	Celular:	0958862259
E-mail:	yossenya.barahona@guayas.gob.ec		
Nombre del Representante:	Anthony Jordan Navarro Hidalgo	Cargo:	Analista de Diseño y Producción
Cl. / Pasaporte	0951313345	Celular:	0991819587
E-mail:	anthony.navarro@guayas.gob.ec		
Nombre del Representante:	Andrés Gustavo Sempertegui Cabezas	Cargo:	Responsable de Competitividad y Desa
Cl. / Pasaporte	0916231293	Celular:	0994932399
E-mail:	gustavo.sempertegui@guayas.gob.ec		

TIPO DE EMPRESA

Agencia de Viajes	<input type="checkbox"/>	Municipio	<input type="checkbox"/>
Alojamiento	<input type="checkbox"/>	Asociación	<input type="checkbox"/>
Gremio	<input type="checkbox"/>	Prefectura	<input checked="" type="checkbox"/>

Representa a más de una organización
Especifique cuál?

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO (IDIOMA INGLÉS Y ALEMÁN)

Guayas es una provincia que se localiza en la región litoral del Ecuador, país que se encuentra en la costa pacífica del noroeste de América Latina, cuenta con una flora y fauna multdiversa, una cultura enriquecida de costumbres ancestrales y gastronomía exquisita, y cuenta con una variedad de climas que permiten todo tipo de experiencias; dividida en 9 destinos: Sol Playa, Aventura, Reuniones y eventos, Bienestar, Del sabor, Arte y cultura, Náutico, Vivencial y Naturaleza. Además, con la tienda GUAYALMA, punto turístico, se busca promocionar los productos de los emprendedores guayasenses, y así ayudar a los Turistas que muchas veces buscan souvenirs auténticos y únicos que representen la esencia y cultura de la región que visitan.
#Guayas se mueve al turismo.

Guayas is a province located in the coastal region of Ecuador, a country located on the Pacific coast of northwest Ecuador, Latin America, has a multdiverse flora and fauna, a culture enriched by ancestral customs and exquisite gastronomy, and has a variety of climates that allow all types of experiences; divided into 9 destinations: Sun Beach, Adventure, Meetings and events, Wellness, Flavor, Art and culture, Nautical, Experiential and Nature. In addition, with the GUAYALMA store, a tourist spot, we seek to promote the products of Guayas entrepreneurs, and thus help tourists who often look for authentic and unique souvenirs that represent the essence and culture of the region they visit.
#Guayas moves to tourism.

MATERIAL PROMOCIONAL

Coloque aquí el link con la muestra de su material promocional digital:

Videos promocionales: <https://we.tl/t-s0iDWqIVES>
Presentación de Destino Guayas: <https://we.tl/t-yKGMEoxRz>

DATOS DE COMERCIALIZACIÓN

Mercados internacionales con los cuales trabaja:

Ecuador 87,7%
Estados Unidos 4,7%
España 1,4%
Venezuela 0,5%
Chile 0,5%
Nota: Datos extraídos de Plataformas digitales institucionales (Turismo)

CERTIFICACIONES / RECONOCIMIENTOS

No Aplica

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

- 1 Vitrina Turística Anato, 2021.
2. Fitur, 2021.
3. Fitur, 2024

El postulante declara que toda la información presentada es verás, además que cumplirá con todas las obligaciones en caso de ser elegido para participar en la ITB BERLIN 2024.



firmado electrónicamente por:
MARCELA PAOLA AGUINAGA VALLEJO

Nombre y Firma / Gerente General

Guayaquil, 14 de febrero de 2024
Lugar y Fecha

Para mayor información contactar a: Andres Carrillo / Telf. 3 999 333 ext. 1399 / andres.carrillo@turismo.gob.ec

SE PRIORIZA POR FECHA DE INSCRIPCIÓN, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.



**FORMULARIO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN COMO CO-EXPOSITOR EN
LA MISIÓN TURÍSTICA COMERCIAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESTINO EN ITB 2024**

Los GADS participantes en la Misión Turística Comercial para la feria internacional de turismo ITB 2024, se comprometen a cumplir todas las normas legales, de conducta y operativas del país y ciudad a visitar, así como de los espacios en donde se realizará la feria y según lo descrito a continuación:

DURANTE EL EVENTO:

1. Los GADS participantes correrán con los gastos del transporte aéreo, alojamiento, alimentación y movilización interna, así como los gastos de traslado de su material promocional (POP). El Ministerio de Turismo mantiene una política eco-friendly por lo que durante los eventos está prohibido el uso de papel y plásticos de un solo uso.
2. Los GADS deberán tomar las medidas de bioseguridad pertinentes para resguardar la salud propia y de todos los participantes; por lo que deberán contar con un seguro médico que cubra asistencias en casos de emergencia.
3. Cada GAD deberá utilizar material promocional digital aprobado por el Ministerio de Turismo de Ecuador, que se reserva el derecho de rechazar aquel que no sea adecuado para representar al país. Se hace un llamado a evitar material impreso, y usar material en línea con prácticas sostenibles y de conservación ambiental.
4. El Ministerio de Turismo del Ecuador, se reserva el derecho de prescindir de la participación de cualquier GAD que tenga o incurra en faltas de su comportamiento, conforme a las normas establecidas en cada venue y que afecte la imagen de Ecuador.
5. El Ministerio de Turismo del Ecuador, no se responsabiliza por objetos olvidados o perdidos por los participantes en los diferentes venues en donde se desarrollarán los eventos.
6. La vestimenta para los eventos será en general casual-formal, sin embargo, la inauguración requerirá un código de vestimenta formal, donde se espera que los asistentes vistan trajes o vestidos resaltando la solemnidad y la importancia de este evento inicial.

NOTAS IMPORTANTES:

- En caso de que un GAD que se ha inscrito, es seleccionada y luego desiste de asistir al evento, se realizará el registro pertinente del caso, el cual será considerado para las próximas participaciones en ferias y/o eventos organizados por el Ministerio de Turismo del Ecuador, por al menos un año.

Acepto,



Firmado electrónicamente por:
MARCELA PAOLA
AGUINAGA VALLEJO

(f)

Nombre: Prefectura Ciudadana del Guayas
Máxima Autoridad: Marcela Aguiñaga Vallejo
Nombre GAD: GAD Provincial del Guayas

